

Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945) *

En: Rey, Héctor Daniel (Compilador) . *La cordillera rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX* , Viedma, Editorial Patagonia Gráfica, 2005; pp. 123-181.

Martha Ruffini **

La gestación de ciudadanía política en los territorios nacionales (1884-1955), constituyó un proceso largo y complejo. No sólo porque desde el Estado Nacional se restringió la participación de sus habitantes en las elecciones nacionales, fundando esta decisión en la presunta minoridad e incapacidad política, sino también porque a lo largo de sus casi setenta años de existencia no hubo cambios sustanciales en esta situación , a pesar de los numerosos proyectos y decretos emanados del ejecutivo y legislativo nacional como así también de los reclamos y escritos de periodistas y publicistas provenientes de los territorios, de actores políticos relevantes y destacados juristas nacionales .

Al hablar de ciudadanía no podemos soslayar la multidimensionalidad de este concepto, que nos lleva a pensarlo antropológicamente no sólo como el “derecho a tener derechos” (Arendt, Hanna 1991) sino también como una instancia que requiere del reconocimiento efectivo de esos derechos para ser ejercitados libremente –la ciudadanía como condición legal – al definir para el ciudadano un conjunto de derechos y deberes . La ciudadanía alude entonces formalmente a la pertenencia a una determinada comunidad política, por ende podemos afirmar que los ciudadanos territoriales fueron ciudadanos del Estado Argentino.

Pero en su significado sustantivo la ciudadanía significa posesión de derechos específicos y deberes dentro del Estado. La cualidad de la ciudadanía – los derechos y obligaciones que esta conlleva- es una resultante de estrategias de inclusión o subordinación signadas por la lógica de la dominación. Si la ciudadanía es el “derecho a

* Agradezco a Sabrina Manial, ayudante alumna de la cátedra Historia Sociopolítica Argentina de la Licenciatura en Ciencia Política del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de Viedma, su colaboración en el relevamiento de fuentes documentales.

** Doctora en Historia. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue.

tener derechos”, todo recorte de derechos significa una restricción o mutilación de la ciudadanía y por extensión una limitación a los derechos humanos .

Si el concepto de ciudadanía se encuentra asociado a los derechos y a la idea de igualdad, por ende la ciudadanía no puede entenderse fuera de su articulación con la inclusión y la exclusión. En este sentido, la peculiar situación de los territorios nacionales implicó que al interior del Estado Nacional coexistieran diferentes grados de ciudadanía : ciudadanos de derechos políticos plenos- los de Capital Federal y las provincias-, con ciudadanos de derechos políticos restringidos: los de los territorios nacionales. Cabe entonces hablar de un sistema de democracia restringida, que dejó fuera de las decisiones electorales a los habitantes de dos tercios de la superficie nacional .

Pero la ciudadanía no se agota en esta definición, ya que la extensión y calidad de la ciudadanía refiere a un conjunto de prácticas de organización y de instancias de participación que hacen posible la adquisición de una identidad basada en la conciencia de pertenencia a una comunidad política. Ciudadanía implica entonces, derechos y deberes pero también participación, conciencia cívica y ejercicio responsable de los mismos.

En los territorios y en consonancia con los principios inspiradores de la fórmula alberdiana , existió un goce efectivo de los derechos civiles pero no así de los derechos políticos, restringidos en la capacidad del ciudadano de elegir y ser elegido en las contiendas nacionales y en la elección de sus propias autoridades territoriales . Pero esta restricción no impidió que el ciudadano de los territorios participase de instancias socio-políticas locales y territoriales, demostrando así un cierto grado de conciencia cívica y pertenencia identitaria.

Nos interesa entonces observar al ciudadano territorial, en este caso el de la región andina rionegrina, no sólo en su dimensión de ciudadano elector y gestor en instituciones locales sino también advertir el grado alcanzado y las modalidades de participación societal, lo que nos permitirá obtener una visión no sesgada del ejercicio de los derechos políticos.

Si pensamos que los ciudadanos se construyen como tales en la medida en que disputan y ejercen sus derechos pero a la vez se comprometen socialmente en la satisfacción de necesidades colectivas, involucrándose real y efectivamente en los asuntos públicos , nos centraremos entonces en la participación del ciudadano territorial no sólo en las instituciones locales electivas (Concejo municipal y juzgado de paz) y no

electivas (Comisiones de fomento) sino también en su relación con la gestación de derechos, su involucramiento con la gestión local, las demandas emitidas a las autoridades territoriales y nacionales así como su participación en espacios de sociabilidad y acción tales como los clubes, bibliotecas, medios de prensa, asociaciones y partidos políticos, que surgieron tempranamente en los territorios y que fueron canalizando la participación de los grupos representativos de cada localidad.

La documentación consultada pertenece al Archivo y Museo Gobernador José Eugenio Tello de Viedma, fundamentalmente de la Sección Administración de Gobierno y consiste en 203 cajas de expedientes generales correspondientes a los años 1920-1945 que contienen información acerca de los hechos más salientes del territorio en general y de cada zona en particular. De ellas hemos seleccionado lo referido a la región andina en lo atinente a notas de vecinos, de autoridades locales (municipales, de seguridad y judiciales) y del gobierno nacional que revelan fines e intereses estatales, motivaciones para la acción y decisión y la emergencia en algunos casos de conflictos locales cuya consideración resulta relevante a los fines de determinar los intereses contrapuestos dentro de la sociedad local.

Este material fue complementado con memorias gubernativas y fuentes periodísticas y se utilizó también para confeccionar las fichas de personajes que se adjuntan y que pretenden demostrar el grado de participación e inserción de las figuras locales más sobresalientes del período considerado.

Sociedades en formación. Conflictos y representación política en la región andina entre 1920 y 1930 .

El año de 1920 resultó crítico para la zona andina. Los efectos económicos de la primera posguerra implicaron que el Estado Argentino sufriera una sensible disminución en los ingresos fiscales debido al cese del flujo de importaciones, lo que obligó al gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) a buscar mecanismos para incrementar la recaudación fiscal, ajustar el gasto público paralizando obras en ejecución y activar la protección para las producciones locales. Esas políticas impactaron en la región andina mediante la creación de la Aduana Nacional en Bariloche, preanunciada por los decretos de 1911 sobre trabas aduaneras y de 1917 sobre exportación de ganado. Los efectos de esta decisión política implicaron la limitación en las exportaciones de ganado a Chile, desarticulando los circuitos comerciales existentes

y obligando a su reorientación hacia el atlántico. La instalación en diciembre de 1920 de una Receptoría de Rentas Nacionales y la paralización de las obras del ferrocarril San Antonio Oeste – Bariloche en 1925, que sólo había completado su trazado hasta Pilcaniyeu, fueron el corolario de estas medidas .

La búsqueda de alternativas económicas signó el desarrollo de la región hasta la década de 1930, momento en que la creación de la Dirección de Parques Nacionales y la llegada del ferrocarril a Bariloche reorientarán definitivamente a esta localidad hacia un perfil turístico nacional e internacional¹.

El gobierno nacional había advertido la potencialidad turística de la zona. En 1922 se había dispuesto la creación del Parque Nacional del Sud , nombrándose a Emilio Frey ingeniero de la Dirección General de Tierras como director provisorio .En 1924 se creó la Comisión Pro Parque Nacional del Sur que recibió del Ministerio del Interior el encargo de realizar obras para el fomento turístico ,asignándole partidas para ello. Desde el gobierno territorial ²se colaboró estrechamente en un aspecto clave: la seguridad en la zona andina, objeto de la preocupación de los vecinos desde principios del siglo XX. Sucesivas disposiciones dan cuenta de la creación de un destacamento volante con asiento en Bariloche (1920), la creación de la jefatura de policía fronteriza con jurisdicción en el departamento Bariloche y comisarías de Norquinco,Pilcaniyeu y Paso Flores (1921), el destacamento de gendarmería montada (1922), la inspección policial de la zona andina con asiento en Bariloche y amplia jurisdicción (1923)³ .

La historia de las poblaciones de la región andina era muy reciente. San Carlos de Bariloche, poblado desde finales del siglo XIX y fundado como colonia pastoril en 1902, había emergido como el centro comercial más dinámico, relacionado estrechamente con el mercado chileno. La radicación de filiales de compañías ganaderas chilenas se dio a partir de 1904, cuando se instala una sede de la Sociedad Comercial Ganadera Chile argentina con sede en Puerto Montt. Hasta 1920, Bariloche vivirá del comercio con Chile y será centro de atracción de colonos provenientes de este país y

¹ El proceso económico vivido por la región del lago Nahuel Huapi entre 1920-1934 puede consultarse en: Mendez,Laura Marcela (2004), *Economías regionales en crisis. La crisis económica de 1920 y su resolución en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi 1920-1934*, (mimeo)

² En Río Negro entre 1920-1930 gobernaron Carlos Evrat (1920), Victor Molina (h) 1920-1924; Alfredo Viterbori (1924-1926); Eduardo Elordi (interventor) 1926; Leon Quaglia (1926-1929), Osvaldo Amieva (1929). Los dos últimos gobernadores fueron militares.

³ Cfr Archivo Histórico y Museo Gobernador José Eugenio Tello de Viedma (en adelante AHMET), *Boletín Oficial de la Gobernación del Río Negro*, Res. Jefatura de Policía 24/4/1920, Vol III, p.18; Res. Gobernación 1º/2/1921, Tomo IV,p 4;*Sección Administración de Gobierno*, año de 1922, Caja N° 3, Expediente G-2466 , 19/6/1922; año de 1923, Caja N° 1, Expediente s/n° , 13/1/1923.

también de alemanes radicados en Chile. En la medida en que Bariloche se iba conformando, el gobierno territorial instaló el destacamento policial (1889) y el juzgado de paz y registro civil en 1897 .

El resto de las localidades de la región andina contaba con escasos habitantes, la mayoría de origen indígena, diseminados a lo largo del espacio y con una economía de subsistencia. Su exigua importancia numérica motiva que Norquinco, Comallo y Pilcaniyeu no figuren en el censo territorial de 1912 , aunque si en el de 1920 en el que los guarismos registraron para Norquinco 510 habitantes, Comallo (91 habitantes) y Pilcaniyeu (95 habitantes). Los juzgados de paz se instalaron en Comallo (1910) , Norquinco (1912) y Pilcaniyeu (1921) .

La segunda localidad importante de la región andina es El Bolsón, poblada por argentinos, chilenos, españoles y árabes. Su trazado corresponde a un pueblo-jardín y su orientación económica es ganadera-cerealera. Según Méndez y Blanco (2004), entre 1906-1930 El Bolsón recibió diferentes corrientes migratorias, definió un perfil productivo , desarrolló el comercio y se afirmaron las primeras instituciones de la sociedad civil. Los intercambios comerciales tuvieron como epicentro la zona mesetaria-Ñorquinco y Cushamen- , y la zona atlántica a través de San Antonio y Puerto Madryn.

En 1911 la localidad contaba con dos escuelas y una comisaría de policía (destacamento El Bolsón-Epuyen) y en 1912 instaló el juzgado de paz .Su población estimada era de 321 habitantes, muy alejados de los 1247 que tenía Bariloche para esa fecha ⁴ .

Las sociedades andinas constituían sociedades nuevas, pobladas por migrantes atraídos por las posibilidades de crecimiento de una zona ligada a la actividad comercial desde sus orígenes. Hasta la crisis desatada en 1920, la actividad primaria y el comercio eran la base de la subsistencia de estos pueblos. Desde 1920 la definición de una actividad turística produjo un impacto desigual en la región ya que favoreció esencialmente a Bariloche y en menor medida a El Bolsón, quedando las restantes localidades como subsidiarias o satélites menores de esta actividad.

⁴ Datos tomados de : República Argentina, Ministerio del Interior, Asesoría Letrada de los Territorios Nacionales, *Censo general de los Territorios Nacionales*, año de 1920, Tomo II ,Neuquén, Rio Negro, Chubut , Santa Cruz y Tierra del Fuego , Buenos Aires, Establecimiento Gráfico De Martino, 1923; p. 98-99.

El desarrollo de instituciones locales siguió el ritmo del crecimiento poblacional y económico. Es por ello que atenderemos esencialmente a Bariloche y El Bolsón, consideradas las localidades con un perfil más definido dentro de la región.

La sociedad de Bariloche tenía en los extranjeros de origen europeo el grupo social más importante y de mayor relevancia económica. Este grupo estaba abocado al comercio y las actividades agrícola-ganaderas. Otros sectores cumplían tareas como dependientes de comercio, empleados de oficinas⁵, trabajadores en los establecimientos y en las obras públicas, peones rurales .

El pueblo estaba trazado en damero, sobre un terreno escarpado. Su estado sanitario no era óptimo y se carecía de vacunas, razón por la que la difteria y escarlatina constituían un flagelo, esencialmente entre la población infantil. En 1928 el cierre del hospital regional debido a la paralización de las obras del ferrocarril, agravo aún más las condiciones de salud de los pobladores barilochenses⁶.

Una serie de calamidades azotaron Bariloche en esos años. En 1921 una erupción volcánica despidió una espesa capa de piedra y ceniza, afectando pobladores, cultivos y campos de pastoreo⁷. Varios incendios desatados en 1924,1925,1927 afectaron a aserraderos, fábricas de leña, establecimientos industriales pero también propiedades particulares y bosques. En 1929 se incendió la usina eléctrica, instalada en 1919 y que venía funcionando mal desde hacía algún tiempo, dejando a oscuras el pueblo por varios días.

Pero las preocupaciones de los vecinos - reflejadas en la prensa y en las notas a la gobernación- nos hablan en primer lugar de la necesidad de garantizar la vigilancia en el pueblo y sus adyacencias debido a la presencia de bandoleros que, aprovechando la cercanía de la cordillera como refugio y escape , azotaban la región , registrándose reclamos similares desde los vecinos de Norquinco y El Bolsón, como veremos más adelante . También hubo varias quejas sobre desórdenes que se producían en boliches y tabernas⁸.

⁵ En 1920 se había instalado en Bariloche una sucursal del Banco Nación. Funcionaban también una delegación de la Oficina de Tierras del Ministerio de Agricultura, el Consulado de Chile y el viceconsulado de Italia , el Concejo Escolar, la Oficina de Correos y Telégrafos dependiente del Ministerio del Interior, la Receptoría de Rentas ya mencionada la Oficina de Parque Nacional del Sud, la Inspección de Bosques.

⁶ La carencia de un matadero municipal implicaba focos de contagio por el faenamiento en el radio del ejido y la ausencia de control de los animales carneados. En 1924 la Comisión de Fomento denunció el contacto de los pozos negros con el agua para el consumo , con grave riesgo para la salud.

⁷ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1921, Caja N° 5, telegrama C-4917, Comisión de Fomento al gobernador, 31/12/1921.

⁸ Cfr Periódico *La Nueva Era*, Carmen de Patagones, 30/5/1920, p 3, col 5.

Las figuras que encarnaban el orden público eran objeto de atención y si su desempeño era acorde con las necesidades de los vecinos, se solicitaba su continuidad en el cargo. En este sentido resultan frecuentes los reclamos frente a una disposición de traslado de un comisario También se reclamaba la periodicidad en el nombramiento del juez de paz, llamando la atención del gobernador cuando este nombramiento no se había producido o solicitando la reelección del funcionario a cargo⁹.

Pero con la excepción de los actores involucrados con los conflictos desatados en la Comisión de Fomento-a los que nos referiremos más adelante- no se observa en las demandas de la población una preocupación por una gestión municipal más eficiente o el interés por la inversión de los fondos públicos. Sólo se acude al gobernador cuando alguna medida perjudicaba económicamente a los habitantes como puede ser la creación y cobro de impuestos municipales: en 1926 y a posteriori de la sanción de una ordenanza de impuestos que incrementó los gravámenes a los comercios, los comerciantes elevaron una solicitud de disolución de la Comisión de Fomento y creación del Concejo municipal electivo¹⁰. Muy pocas notas -al menos en este período- se ocuparon de solicitar avances materiales o la instalación de escuelas.

Las obras públicas daban sustento a gran número de familias, razón por la que la paralización de la construcción del ferrocarril en 1925, el cierre del hospital regional en 1928 -sostenido por aportes de empresas ferroviarias- y la suspensión de la ejecución del camino internacional Bariloche.Perez Rosales en 1930 trajeron como correlato el desempleo , agravamiento de la condición sanitaria del pueblo y desatención médica.

Espacios de representación y participación local: Concejos Municipales y Comisiones de Fomento en el Río Negro territorial.

La forma institucional prevista para la gestión local fue, desde la creación de los territorios , fue el concejo municipal electivo. Tempranamente y a diferencia de lo sucedido en otros territorios, en Río Negro se había cumplido taxativamente con las prescripciones de la ley de 1884 , instalándose concejos electivos en Viedma y Coronel Pringles (1886), General Roca (1889-1899), General Conesa (1891-1894) y Buena Parada (Río Colorado) en 1901.

⁹ Algunos ejemplos en: AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1922, Caja nº 1, Expediente V-225, 12/1/1922 y Caja Nº 4, telegrama V-3858, 7/10/1922; año de 1925, Caja Nº 5, Expediente V-9421, 12/ 9/1925; año de 1926, Caja Nº 3, Expediente s/d, 12/7/1926.

A partir de 1905 se observó un giro en la política de la gobernación, que se orientó a la creación de comisiones de fomento en localidades nuevas y a la vez produjo la disolución temporal de los concejos municipales electivos entre 1905 y 1912. Este cambio en la política se justificó en “la agitada vida” de los concejos municipales electivos había generado cierta desconfianza en las autoridades nacionales y territoriales acerca de su rol dentro de la sociedad local. En numerosas ocasiones habían sido centro de conflictos y enfrentamientos que alteraron la vida pueblerina. Por otra parte su funcionamiento adolecía de falencias en la responsabilidad de los ediles, que motivaban frecuentes acefalías en los concejos. Todas estas razones justificaron la disolución de los concejos municipales electivos de Río Negro con la sola excepción del Concejo Municipal de Viedma. Este proceso restrictivo se desarrolló hasta el año 1912, en el que se reinstalaron algunas de las primigenias municipalidades como General Roca y se crearon otras nuevas como la de San Antonio Oeste (1912) y el Concejo Municipal de Allen (1916)¹¹.

Pero los problemas al interior de las municipalidades continuaron sin resolución. En 1922 de las cinco municipalidades electivas del territorio -Viedma, Roca, Allen, Río Colorado y San Antonio Oeste- sólo quedaban en funcionamiento dos: Viedma y General Roca. Las restantes se hallaban en estado de virtual acefalía por renuncia de sus integrantes (Allen) o intervenidas por la gobernación por irregularidades en su desempeño (San Antonio y Río Colorado). En 1925 fueron restablecidas estas dos últimas y para 1928 ya estaba normalizada la situación de las cinco municipalidades de Río Negro¹².

Si bien el gobernador reconocía en la constitución de los concejos municipales el paso necesario para poder ejercer los derechos políticos una vez provincializado el territorio, por las razones antes aludidas la política gubernativa había priorizado la conformación de comisiones de fomento en el territorio. Nombradas por el gobernador, dependían estrechamente de él y la integración de las mismas con personas de la confianza del mandatario aseguraban una comunicación fluida y un acatamiento a las directivas emanadas de la gobernación.

¹⁰ *Ibíd*em, año de 1926, Caja N° 4, Expediente V-3969, Vecinos de Bariloche al gobernador, 5/8/1926.

¹¹ Para ampliar este proceso Cfr Ruffini, Martha (2004), “Ciudadanía y territorios nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro 1886-1908”, *Revista de Historia* 3, año 3, Vol 1, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades; pp. 43-62.

¹² Cfr AHMET, Sección Administración de Gobierno, año de 1927, Caja N° 8, *Memoria de la Gobernación del Río Negro correspondiente al año de 1928*.

El comisario de policía de la localidad ejercía el rol - asignado explícitamente o encubierto la mayoría de las veces- de contralor e informante de la marcha de estas comisiones ante el gobernador y era la figura a la que se entregaba la misma en caso de intervención o caducidad de los mandatos, continuando con la vieja tradición territorial de traspaso del mando, en el que ante la ausencia del gobernador o del secretario el cargo era ejercido por el jefe de policía de turno.

En 1928 existían en el territorio quince comisiones de fomento. Observando los guarismos del Censo de 1920, se advierte en primer lugar que se habían instalado comisiones no sólo en localidades con numero importante de población como Cipolletti, Bariloche o Conesa sino también en localidades muy pequeñas, con un numero exiguo que quizá no justificaba el nombramiento de una comisión local¹³. La necesidad de organizar la vida de estas poblaciones e iniciar a los vecinos más caracterizados en la gestión local había promovido estas creaciones, sentidas también por los vecinos como una necesidad reconocida y un escalón más en la atención del gobierno territorial.¹⁴

Pero su funcionamiento había sido irregular y signado por numerosas interrupciones: entre 1920 y 1924 hubo acefalías en las comisiones de Valcheta, Lamarque, Conesa, Cipolletti y Choele Choel y se registraron denuncias de vecinos sobre el desempeño de las comisiones de Ingeniero Huergo (1925), Valcheta (1925 y 1926) Pringles (1926), Cervantes (1926 y 1927) y Lamarque (1927), entre otras.

Los vecinos en general denunciaban la composición de las comisiones con figuras poco respetadas, con antecedentes policiales y sin residencia en la localidad . Pero las denuncian no se agotaban en este aspecto ya que frecuentemente refieren al incumplimiento de los deberes y responsabilidades de los funcionarios. Se criticaba la falta de publicación de los balances , la desorganización de los archivos municipales ,la carencia de licitaciones públicas .Un tópico importante fue la omisión en la organización de los festejos patrios, consideradas como un absoluta falta de respeto al sentimiento nacional. Los vecinos entonces no acotaron sus reclamos a cuestiones personales con los integrantes sino que aludieron a deficiencias en el manejo de las comisiones, lo que revela un avance en la conciencia cívica al controlar el ejercicio del cargo y un conocimiento de las obligaciones de los integrantes de estas comisiones, al denunciar aspectos formales y no formales de su desempeño.

¹³ Es el caso de Valcheta con 312 habitantes o Maquinchao con 279.

Las soluciones esgrimidas por los vecinos oscilaban entre la reorganización de la comisión o la cesantía total y también, aunque en menor medida, acciones de protesta como el no pago de impuestos. En 1925 la gobernación intervino la Comisión de Fomento de Pringles a raíz de las denuncias de vecinos y el mal desempeño policial en la investigación de los hechos denunciados ¹⁵.

Para la prensa local, las comisiones de fomento eran tan importantes como los concejos y juzgados electivos. A ambas instituciones se les asignaba un rol fundamental en la formación del ciudadano. Se las definía como “la forma más amplia de descentralización del poder y centro propulsor del dinamismo de los pueblos” y por ello la carencia de responsabilidad en el ejercicio del cargo municipal por parte de los representantes eran denunciadas por la prensa en forma reiterada en función de que al afectar la gestión local, impedían el progreso moral y material de la población¹⁶.

En 1925 el presidente de la Nación Marcelo T. de Alvear reglamentó el funcionamiento de las Comisiones de Fomento. Su número fue aumentado de tres a cinco integrantes y se estipularon los cargos a desempeñar: presidente, vice, secretario y tesorero. Sus funciones tenían que ver con el mantenimiento de la localidad (limpieza e higiene pública de plazas, calles, caminos, administración del cementerio, matadero municipal y fijar tasa municipales por servicio y percibir el 40 % de las patentes comerciales e industriales nacionales, la contribución territorial y los impuestos de patentes y rodados que se recaudaran dentro del ejido asignado de ocho mil hectáreas ¹⁷.

En función de este decreto caducaron las comisiones de fomento existentes y fueron reorganizadas según la nueva normativa.

¹⁴ Esto que afirmamos se observa en las notas dirigidas al gobernador solicitando la creación de comisiones de fomento. En ellas se habla de la importancia de esta creación para el progreso del pueblo, garantizar condiciones de higiene y la realización de obras públicas.

¹⁵ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1926, Caja N° 3, Expediente C-3644, 16/7/1926; algunas denuncias de vecinos sobre el funcionamiento de las Comisiones de fomento en: año de 1925, Caja N° 7, Expediente V-6306, Gobernación de Río Negro, Comisiones de Fomento; Año 1926, Caja N° 2, Expediente C-1965, 12/4/1926; año de 1927, Caja N° 4, Expediente A-3654, 16/7/1927 entre otros.

¹⁶ En 1928 el periódico Río Negro afirmaba que “...cuidar las bases de la vida municipal equivale a sostener las robustas columnas del civismo sobre las cuales habrán de asentarse los nuevos derechos a la representación parlamentaria, a la Legislatura y la plena autonomía federal”, *Río Negro*, General Roca, 15/11/1928, p 1. Similares expresiones en 27/12/1923, p 3.

¹⁷ Del 40% percibido en concepto de patentes nacionales, un 30% de esa suma debía destinarse al mantenimiento de escuelas, adquiriendo ropa y calzados para niños en situación de pobreza. Cfr Decreto del 16/9/25. Comisiones de fomento. Reglamentando la constitución y organización de las Comisiones de fomento de los Territorios Nacionales. Andrada Angel (1927), *Leyes nacionales decretos y demás resoluciones que se refieren a la administración y gobierno de la Capital Federal y Territorios Nacionales de la República Argentina*, Buenos Aires, Talleres Rosso, Tomo I; pp. 204-207.

El 30 de marzo de 1926 el gobernador del territorio Alfredo Viterbori emitió un reglamento interno para las comisiones, aplicando el decreto presidencial de 1925. En líneas generales la resolución reprodujo los artículos 1º y 5º del decreto referidos a la composición y reparto de los cargos. Como novedad introdujo dos requisitos para ser propuesto integrante de la Comisión: buena conducta y probada moralidad, sin proceso criminal¹⁸. La instrumentación de esta disposición se tradujo, a partir de 1926, en la elevación de un informe policial sobre los antecedentes de los candidatos, que se encuentra agregado al expediente de creación y/o renovación de las comisiones de fomento.

Para armar la propuesta de candidatos a las Comisiones de Fomento, se solicitaba a la Comisión saliente o al comisario de policía la indicación de vecinos para proponer. Rara vez era consultado el juez de paz. Con esa lista y una vez conocida la falta de antecedentes policiales, el gobernador emitía una resolución de nombramiento, la que era elevada al Ministerio del Interior para su confirmación y a los candidatos para su aceptación.

En líneas generales la mayor parte de los candidatos aceptaban el cargo y sólo se excusaban aquellos que tenían actividades agrícolas alejadas de la planta urbana o viajaban frecuentemente. Empero, muchos de ellos renunciaban al poco tiempo de haber asumido sus funciones. La mayoría alegaba que sus ocupaciones le impedían cumplir convenientemente con el mandato conferido. Obviamente el hecho de que el cargo fuera *ad honorem* no lo hacía atractivo, y las desinteligencias entre los integrantes o las denuncias de los vecinos o de la prensa local, que en ocasiones los hostigaba fuertemente, pueden haber implicado las sucesivas renunciaciones que se observan. Entre 1920-1930 y según los datos suministrados por las fuentes, hemos contabilizado aproximadamente 52 renunciaciones, siendo Conesa, Lamarque y Valcheta las Comisiones de Fomento que concentraron el mayor número de renunciaciones en ese decenio¹⁹.

Los Concejos Municipales y Comisiones de Fomento constituyeron espacios locales heterónomos de participación popular, con un capital simbólico importante en la medida en que se depositaba en ellos la posibilidad de gestión local eficaz. Significaron la apertura de una instancia deliberativa y de construcción de consenso que superó el

¹⁸ AHMET, *Boletín Oficial de la Gobernación de Río Negro*, Tomo IX, resolución de la gobernación del 30/3/1926, p 11.

primer nivel de participación- el de la reproducción vital- para dar lugar a la actuación en el campo de lo público. Cómo fueron asumidos estos espacios, que disputas de sentido se dieron en su interior y si sirvieron sólo para la mera reproducción de la persona o para la construcción de un espacio autónomo legitimante y legitimador de los vecinos involucrados, generador de pertenencia y configuraciones identitarias constituye aún hoy una asignatura pendiente en la historiografía sobre Río Negro ²⁰ .

Para la comprensión de este proceso de gestión y participación local hay que analizar los sectores en ella representados, sus intereses dominantes y el grado de participación, y su relación con las autoridades y la sociedad local , en este estudio acotado a la zona andina rionegrina: la comisión de Fomento de Bariloche, devenida Concejo Municipal a partir de 1930 y la Comisión de Fomento El Bolsón creada en 1923 .

Advertiríamos entonces que en ambas localidades el Concejo y la Comisión de Fomento ocuparían un lugar relevante como gestor de cambios societales en sociedades en formación, que presentarían una capacidad de organización incipiente pero significativa a partir de 1920.

En el caso de Bariloche los enfrentamientos internos y entre facciones políticas alterarían la continuidad del Concejo, que se vió a su vez presionado por la presencia de la Dirección de Parques Nacionales, entidad con la que el Concejo disputaría el espacio de acción y decisión local.

En el caso de El Bolsón la Comisión de Fomento presentaría un desarrollo estable y armónico, gozando de consenso social y prestigio a través de la dirección de un sector representativo liderado por los comerciantes que rotarían en el ejercicio de los cargos entre 1923 y 1943.

¹⁹ Siete de esas renuncias fueron rechazadas por el gobernador o retiradas por el interesado por pedido del gobernador o por solicitud de sus compañeros de tarea.

²⁰ Existen pocos estudios referidos al funcionamiento de los Concejos municipales en Río Negro y ninguno específico acerca de las Comisiones de Fomento . A modo de ejemplo, para el Concejo Municipal de Río Colorado se encuentra el trabajo de Alicia Pulita : Pulita, Alicia (2002), *El distrito Adolfo Alsina, antecesor del departamento de Pichi Mahuida. Evolución política y socioeconómica 1879-1915*, Viedma, Minigraf; Para el Concejo de Fernandez Oro ver: Doeswijk, Andreas *et al* (1998), *Juntando recuerdos en Oro. Una historia local: el municipio de Fernandez Oro*. Universidad Nacional del Comahue, serie Investigación, Neuquén, Gráfica Althabe. Para el accionar del Concejo Municipal de Viedma Cfr Elvira, Gladys y Varela, Teresa (2004), *La construcción de la ciudadanía política en los Territorios Nacionales. Viedma, capital del territorio de Río Negro (1930-1938)*, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica (tesis de Licenciatura en Historia) inédita; una comparación entre los Concejos de Viedma y Roca en Ruffini, Martha (2001), "Ciudadanos nominales. El ejercicio de los derechos políticos en los Concejos municipales del Territorio Nacional de Río Negro 1912-1930", Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, *Revista Pilquén* N° 4, pp. 1-31. .

En ambas localidades se presentarían fuertes liderazgos en la etapa considerada. Tanto Primo Capraro en Bariloche como Candido Azcona en El Bolsón constituirían figuras en las que la sociedad delegaba la gestión y que con su presencia y acción garantizarían la marcha de las instituciones locales que presidían. Su alejamiento de la gestión implicaría un reposicionamiento de los sectores representativos que en un marco conflictivo, provocarían desajustes tanto en el desarrollo del Concejo en Bariloche y la Comisión de Fomento en El Bolsón, y darían lugar a la emergencia de nuevas figuras para las instituciones locales.

Acerca de los representantes y los representados. La Comisión de Fomento de Bariloche 1920-1930.

La institución encargada de regular la vida municipal era la Comisión de Fomento en aquellas localidades con población menor a mil habitantes. En mayo de 1905, Bariloche tuvo su primer comisión de Fomento, en el marco del proceso anteriormente descrito. Esta primer comisión de Bariloche estuvo integrada por Fermín Salaberry, Juan Carlos Rodríguez y Carlos Parsons. Esta Comisión no figura en la bibliografía, que señala el año 1907 como el origen de la institución local²¹.

Presidida por el Comisario de Policía Jose Alaniz²², tenía facultades mínimas, como las de asesoramiento, asuntos de higiene, inspección de la inversión de fondos y conservación y cuidado de caminos vecinales²³. A poco de ser creada, se produjo la renuncia de sus integrantes debido a la distancia y múltiples ocupaciones²⁴. En noviembre de 1907 fue renovada y para 1911 continuaba funcionando como tal en el territorio, siendo renovada con regularidad por el gobernador²⁵.

²¹ Cfr Vallmitjana, Ricardo (1995), *Bariloche, mi pueblo*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Gaglianone; p 63. El trabajo de Jorge Entraigas señala al año 1914 como el momento de creación de la primer comisión de Fomento: Entraigas, Jorge (1980), "San Carlos de Bariloche", Toldo Hugo Angel, *Río Negro, Pasado y presente*, Buenos Aires, Chrismar; p 102.

²² Jose Alaniz fue comisario de policía y juez de paz en 1909. Asociado comercialmente a Primo Capraro, era propietario de una fábrica de ladrillos. Falleció en 1915.

²³ AHMET, Sección *Administración de gobierno*, Año de 1905, Caja n°3, mayo a julio de 1905, Resolución de la Gobernación del 9 de mayo de 1905. En la misma resolución se nombraron Comisiones de Fomento en Valcheta, Choele Choel, Coronel Pringles, Conesa y Buena Parada.

²⁴ AHMGT, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1905, caja n° 4 agosto-septiembre, legajo N° 9851, 1° de agosto de 1905.

²⁵ Cfr República Argentina, Ministerio del Interior, *Memoria correspondiente a los años de 1910 y 1911*, Buenos Aires, Imprenta Alsina; pp.65-69. En 1907 y a propuesta del gobernador, la Comisión de fomento de Bariloche queda integrada por Luis Horne, Ruben Fernandez y Carlos Root.

Entre 1920 y 1930 la Comisión de Fomento de Bariloche tuvo un funcionamiento errático, signado por sucesivas renunciaciones de sus integrantes y algunos conflictos al interior de la institución y con los vecinos. A partir de 1930 se creó el Concejo Municipal electivo.

Los integrantes de la Comisión- cinco miembros *ad honorem*²⁶ y que ejercían mandato por dos años- provenían mayoritariamente del sector comerciante y en menor medida eran hacendados, maestros y profesionales. Se observa que en cuatro casos (Cornelio Hageman, Gustavo Winckler, Ernesto Schumacher y Primo Capraro) existió vinculación con la Compañía Chile Argentina. Un rasgo destacado era el ejercicio del periodismo, ya que algunos de ellos como José de García, Primo Capraro, Pablo Mange o Pedro Alcoba Pitt eran corresponsales de periódicos nacionales como *La Prensa*, *La Nación*, la Revista *Caras y Caretas* o fundadores de medios locales como Pablo Mange, fundador del Periódico *Nahuel Huapi*.²⁷

Las edades de los integrantes de las comisiones oscilan entre los cuarenta y cincuenta años y en su mayoría eran de origen europeo: Primo Capraro era italiano, Cornelio Hageman holandés, Ernesto Schumacher suizo y españoles Herminio Alonso, José de García, Pablo Mange; hubo chilenos (Gustavo Winkler) y argentinos (Rubén Fernández (nacido en Córdoba) y Benito Crespo (h), nacido en Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires).

En cuanto a la experiencia política, algunos integrantes participaron en comisiones de fomento anteriores a 1920 como Rubén Fernández y José de García en 1907, Ernesto Schumacher en 1919 y otros fueron posteriormente concejales electivos (Julio Comezaña, Benito Crespo (h), Napoléon Beveraggi, Rubén y Luis Fernández, Herminio Alonso, Ernesto Schumacher, José de García). Es entonces el mismo elenco de integrantes el que se desplazó por las comisiones de fomento en su etapa final en Bariloche y que resultan electivos -aunque minoritariamente como veremos- una vez instalado el Concejo Municipal en 1930.

Algunos de ellos desempeñaron cargos públicos en forma previa o posterior a su mandato: Benito Crespo (h), Juez de Paz y Encargado del Registro Civil de Bariloche entre 1905 y 1906 y Juez de Paz electivo en 1932; Rubén Fernández Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos entre 1902 y 1906, Juez de Paz en 1910 y secretario del

²⁶ Tradicionalmente las Comisiones de Fomento estaban compuestas por tres integrantes nombrados por el gobernador del territorio. A partir del decreto del 16 de septiembre de 1925 el número se amplía a cinco.

Concejo Escolar en 1931, José de García, escribiente de la Policía en 1902 y jefe de la Oficina Meteorológica en 1923 ; Pablo Mange, Encargado Escolar de Bariloche en 1921 y asesor del Ministerio de Agricultura en 1928 .

La figura que lidero la Comisión de Fomento de Bariloche fue indudablemente Primo Capraro. No sólo porque como expresa Ricardo Vallmitjana (2002) la integró en forma asidua desde su creación y revistó como presidente de la misma entre 1921 a 1923, 1925 a 1929, sino por el lugar que ocupaba Capraro en la sociedad local.

Primo Capraro asoció su destino definitivamente a Bariloche en 1903 , precedido por una breve incursión por países europeos y americanos desde su natal Belluno (Italia)²⁸. Su despegue económico esta vinculado con la compra de la sección comercial e industrial de la Compañía Chile-Argentina en 1916 y con su rol como proveedor del Estado Nacional de materiales para las obras del ferrocarril. Constructor, comerciante, hotelero, chacarero, propietario de una flota comercial , agente bancario y de seguros, corresponsal periodístico, se involucró profundamente con el medio local y fue dador de empleo para los habitantes locales y los connacionales. Participó no sólo en la Comisión de fomento sino también en el directorio de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén como vocal a partir de 1927, en la fundación de la Sociedad de Fomento Rural de Bariloche en 1929, y fue electo para el primer concejo municipal en 1930 , quedando como comisionado en 1931.

Su trágica muerte en 1932 obedeció a varios factores concurrentes. Por un lado la cuestión económica. El momento crítico que sufrió Bariloche a partir de 1920 progresivamente afectó la rentabilidad de Capraro. Sus establecimientos madereros sufrieron incendios y también parte de su flota en 1922²⁹. Como agravante, el Estado nacional le adeudaba bastante dinero en concepto del pago de material para las obras del ferrocarril. La deuda no se canceló, los materiales se siguieron entregando y el ferrocarril paralizó su construcción. Capraro no logró obtener fondos y comenzó a vender parte de su flota .

²⁷ Ver anexo con fichas completas de cada uno de las figuras mencionadas.

²⁸ En Belluno , Capraro había aprendido matemática y técnicas de la construcción en su paso por la escuela industrial. Hizo el servicio militar donde adquirió conocimientos sobre la construcción de diques y caminos. Estuvo en Austria, Suiza, Alemania y en 1900 en las minas de Pachuca en México, contratado por una empresa británica. De allí partió a Chile y cruzó a Argentina en busca de oro en la zona del lago Correntoso. Se casó en Argentina , en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires , con una alemana Rosa Meier , con la que tuvo tres hijos: Francisco, Matilde y Luisa. Cfr : Del Sur Juan, "Italianos en la Patagonia", *Revista Argentina Austral*, marzo de 1962, año XXIII, n° 365, pp. 26- 28.

²⁹ El incendio del vapor Nahuel Huapi esta descrito en AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1922, Caja n° 4, Expediente P-693, Jefe de Policía al gobernador, 2/10/1922.

Por otro lado, lo emocional: si bien integró el Concejo municipal en 1930, lo hizo como representante de la minoría en elecciones en las que hubo sospechas de fraude. Quedó envuelto en conflictos y fue atacado reiteradamente por sectores opuestos a la participación de extranjeros en la institución local. En tercer lugar, la salud: sufría de diabetes, la tensión nerviosa no lo favoreció y se fue acercando a un profundo estado depresivo. En 1932, el 4 de octubre, puso fin a su vida .

Primo Capraro fue para Bariloche un verdadero “intelectual orgánico”³⁰ o sea un empresario que no agoto su función en esa tarea sino que tenía un proyecto de ciudad moderna, con una economía estable, que difundió y ayudó a consolidar a través de su gestión en la Comisión de Fomento y en toda actividad en la que se involucró. Tuvo la capacidad de coadyudar a la organización de la sociedad liderando este proceso y generando una red de relaciones sociales generales en las que se insertó hasta su desaparición .

El funcionamiento de la Comisión de Fomento de Bariloche.

Hasta el año 1926 la Comisión de Fomento de Bariloche presentó dificultades para funcionar normalmente. No sólo porque había demora en su constitución (1920 y 1924) sino porque se dieron sucesivas renunciaciones de cargos que afectaron la estabilidad y la gobernabilidad de la Comisión: en 1920 la comisión quedó en minoría absoluta por la renuncia de dos de sus tres integrantes, al igual que en 1925 que se declaró la acefalía³¹. A partir de esa fecha y con la ampliación del número de integrantes de la Comisión, que implicó el ingreso de nuevos representantes, se normalizó la situación.

Curiosamente la mayor parte de las renunciaciones se centraron en la figura del secretario de la Comisión. Se alegaron formalmente “razones particulares” pero es en las dificultades que debió afrontar esta Comisión donde radica las causales explicativas.

En primer lugar la carencia de fondos. Reiteradas notas al gobernador solicitaron su gestión para obtener la liquidación del 40% correspondiente a la recaudación de

³⁰ El concepto de intelectual orgánico esta tomado de Antonio Gramsci en sus escritos desde la cárcel de Turín , en la que falleció en 1937. Cfr de este autor *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1997 .

³¹ El 18/4/1920 renunció Anibal Teixeira y el 15/7/1920 el presidente Luis Diogenes Fernandez .El 18/3/1923 el secretario Ernesto Serigós y el 26/9/24 el nuevo secretario Anibal Teixeira. El 21/2/1925 renuncia el secretario Jose de Garcia y en abril los restantes miembros (Manuel del Olmo y Pablo Mange). Con posterioridad a la ampliación de la Comisión a cinco miembros, sólo se producen dos renunciaciones: Rubén Fernandez (24/3/1927) y Herminio Alonso (24/2/1928)

patentes nacionales³², que se demoraba inexplicablemente en una maraña burocrática que se iniciaba en el Ministerio del Interior. Entre 1920 y 1923 la situación de la Comisión era tan difícil como la de la región. No pudieron solventar los gastos mínimos, ni pagar el servicio eléctrico ni colaborar con la población aceptando la compra a precio ínfimo de harina ofrecida por la Casa Lauhsen ³³.

A partir de 1923 tenemos registrado el primer ingreso del porcentaje de patentes que alivió la situación de la Comisión³⁴. Pero las demoras continuaron y las sumas eran depositadas con atrasos de hasta dos años. Ante la coyuntura crítica que atravesaba Bariloche, el cobro del porcentaje era vital para paliar la escasez de fondos y se reclamaba reiteradamente ante la gobernación . En 1925 buscaron una nueva salida solicitando al Ministerio de Hacienda franquicias aduaneras mediante la exoneración de impuestos del ganado argentino hacia Chile, solicitud fundada en la mortandad del ganado. El gobernador apoyó este pedido pero la resolución oficial fue negativa³⁵.

En 1928 se dirigieron nuevamente a la gobernación describiendo la situación alarmante de la población debido a la suspensión de los trabajos del ferrocarril y su impacto en el desempleo .

Otra estrategia de la Comisión consistió en tratar de revertir la resolución oficial que fraccionó en 1915 el Departamento Bariloche en cinco departamentos, con el consiguiente perjuicio para la trascendencia económica de la región y la merma en la percepción de las rentas. El argumento de la Comisión era que Bariloche, de mayor importancia que Pilcaniyeu, se había visto reducida en su extensión en desmedro de esta localidad, que usufructuaba mas de doce mil kilómetros cuadrados frente a los trescientos cincuenta que quedaban para Bariloche. El gobernador Victor Molina avaló este pedido, después de haber realizado una gira por la región. Las notas de la Comisión

³² Este porcentaje estaba establecido desde 1890 para los Concejos electivos. Por decreto del 13 de abril de 1920 se reconoce la percepción del mismo a las comisiones municipales y de fomento, siempre que su nombramiento sea efectuado por el ejecutivo nacional.

³³ En noviembre de 1920 la firma Lahusen y Cia ofreció en donación catorce mil kilogramos de harina a un precio muy ventajoso, sin facturar los costos de transporte. La comisión decidió rechazar la oferta ante la falta de fondos.

³⁴ Este porcentaje del 40% representaba alrededor de \$ 9000 en 1923. En 1928 esta suma seguía estable, y los recursos totales ascendían a \$ 30000. Bariloche era la comisión de fomento con mayores recursos en esa fecha, seguida por Cipolletti (\$29.500) e Ingeniero Jacobacci (\$23.000). Cfr AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1927, Caja N° 8, *Memoria de la Gobernación de Río Negro correspondiente al año de 1928*, p.20.

³⁵ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1925, Caja N° 6, telegrama de la Comisión de fomento de Bariloche al Gobernador, C-5380, 19/10/1925; año de 1926, Caja N° 1, Expediente M-386, Resolución del Ministerio de Hacienda del 8/1/1926, nota de fecha 12/1/1926.

fueron elevadas en 1921 y reiteradas en 1924 y 1925 pero no hubo modificación de la situación departamental³⁶.

Como agravante, los vecinos se negaban a pagar los impuestos correspondientes, situación que fue subsanada a partir de 1926 con la organización de asambleas públicas de vecinos en las que se debatía acerca del régimen de valuación de la propiedad, ordenanzas de patentes y contribución territorial. Esta iniciativa participativa corresponde a la gestión de Primo Capraro en la Comisión de Fomento – de la que fue presidente entre 1925 y 1929 - y fue una estrategia destinada a descomprimir la tensión involucrando a los vecinos en las cuestiones municipales. Hemos registrado tres asambleas sucesivas en 1925 y 1926, y como resultante se nombraron dos comisiones asesoras en 1926, para la redacción de ordenanzas sobre patentes y contribución territorial y una segunda que operaba como junta de contribuyentes para la redacción de ordenanzas. Se obtuvo la confección de un registro de propiedad y el nombramiento de un responsable para la confección del plano del ejido³⁷.

Con esos fondos escasos, las obras realizadas no fueron de gran magnitud. Entre 1920-1925 las preocupaciones de la Comisión se centraron en la creación de un matadero municipal- medida higiénica y preventiva pero también fuente de ingresos al cobrar un impuesto por animal vivo- que aún no estaba construido en 1926, y el mantenimiento de la vialidad urbana. En sus misivas se trasunta la necesidad de brindar un espacio preferencial a Bariloche como centro de turismo y tráfico internacional que requiere mostrar a los visitantes una imagen de higiene, orden y seguridad.

Ricardo Vallmitjana (2002) nos acerca otros datos al reseñar que entre 1927 y 1930 la Comisión de Fomento destino solares para la instalación de ferias y mercados, plazas y viveros comunitarios, edificio de la municipalidad y cuartel de bomberos y el hospital.

Pero las obras públicas no fueron la única preocupación de la Comisión. En consonancia con lo que sucedía en otros territorios, la difusión de la argentinidad y la generación de sentimientos de pertenencia e identidad se vió activada durante la gestión Capraro a través de la conmemoración de una fecha sensible para los habitantes de Bariloche: la memoria del primer izamiento de la bandera nacional en el Cerro Carmen por los expedicionarios de la conquista militar el 3 de abril de 1881. El festejo de este

³⁶ Las notas de la Comisión de Fomento sobre esta cuestión se encuentran en: AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1924, Caja N° 4, Expediente C- 5566 y 5570, 29 y 31/10/1924; Caja N° 5, Ministerio del Interior, año de 1921, Expediente R-17538, Comisión de Fomento de Bariloche solicita modificación departamental; año de 1925, Caja N° 7, Expediente C-6677, 11/2/1925 entre otros.

aniversario se realizaba con toda pompa, invitando al gobernador -que asistió en 1927 y 1928 - haciendo venir de Viedma al batallón de exploradores de Don Bosco y la banda de música de la Policía³⁸ .

Durante los lapsos en que funcionó con normalidad, se observa a través de la documentación una importante preocupación por las cuestiones formales, mostrándose como una institución respetuosa de la normativa y de sus deberes. Numerosas consultas al gobernador se refieren a preguntas acerca de las atribuciones y deberes de los integrantes , la aplicación de la ley N ° 1532 de territorios, la confección de ordenanzas y la percepción de impuestos, reclamando fondos “...*para constituirse con acierto y eficacia*”³⁹ .

Los balances y las ordenanzas de impuestos fueron elevados a la gobernación con regularidad y se solicitaba autorización para la inversión de fondos; también se llevaron los libros correspondientes, contratándose un tenedor de libros en 1929. Reclamaban al gobierno el mismo cumplimiento que ellos manifestaban, quejándose de la tardanza en la devolución de los libros de contabilidad elevados para control y solicitando el reemplazo de integrantes y jueces de paz renunciantes o que finalizaban su período. En estas oportunidades sentaban opinión y se mostraban respetuosos de la investidura del gobernador sin intentar forzar decisiones⁴⁰ .

Horizontes en perspectiva. Los conflictos en Bariloche y su incidencia en la Comisión de Fomento.

En sociedades en formación como la de Bariloche, cada cuestión suscitada presentaba un importante repique local muchas veces amplificado y magnificado. La necesidad de asegurar el orden , la seguridad y la rentabilidad orientaban la acción de los habitantes

³⁷ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1926, Caja N° 2, Expediente C-2146, 19/4/1926; Caja N° 3, Expediente C-3641, 2/7/1926; Caja N° 4, Expediente V-3969, 6/9/1926.

³⁸ En 1928 se inauguró un monumento recordatorio con la presencia de autoridades, fuerzas de seguridad y antiguos expedicionarios del desierto. En 1929 se descubrió una placa conmemorativa.

³⁹ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1921, Caja N° 2, Expediente C-1390, Comisión de Fomento de Bariloche al gobernador.

⁴⁰ Pr ejemplo, en 1925 manifestaban que “*No queremos pretender ni menos insinuar de ser reconfirmados en el puesto, decando como es lógico y debido, amplia facultad al señor gobernador de elegir a las personas que puedan merecer la confianza del primer mandatario del territorio, solo en la ipotesi que tal vez podriamos ser honrados con un nuevo período...propondríamos a Rubén Fernandez y Armando Tealdo Alizieri*” , AHMET , *Sección Administración de Gobierno*, año de 1925, Caja N° 5, Expediente N-4089, 18/10/1925, f 11. (grafía del original) ; similares expresiones en año de 1922, Caja N° 1, Expediente V-225, 12/1/1922; año de 1924, Caja N° 4, Expediente C-5033, 30/9/1924; año de 1929, Caja N° 4, Expediente C-3859, 20/8/1929, entre otros.

que acudían en queja al gobernador ante cualquier medida que perjudicase sus intereses. Esta práctica era habitual en todas las localidades desde la creación del territorio y se fue acrecentando con el paso del tiempo, no sólo porque solían hallar rápida respuesta en el gobernador- que no le convenía tener conflictos en zonas de difícil acceso- sino también por las grandes distancias que separaban las localidades entre sí y con la capital del territorio y en algunos casos la ausencia de autoridades locales. Los habitantes se acostumbraron entonces a demandar directamente al gobernador y en ocasiones sus notas llegaban hasta el Ministerio del Interior.

Otro canal de expresión y de queja utilizado frecuentemente fueron los medios de prensa territoriales o nacionales, que como verdaderos actores políticos del territorio, obraron como caja de resonancia de estos conflictos, y que al circular por el territorio o al reflejar la prensa nacional estos hechos provocaba la alarma de las autoridades nacionales que pedían informes al gobernador de lo sucedido a través del ministerio del Interior .

En Bariloche los primeros conflictos se originaron en mayo de 1920, debido a reclamos de los vecinos ante lo que consideraban inacción de la Comisión o medidas arbitrarias. El periódico de Patagones *La Nueva Era*, a través de su corresponsal en la localidad el docente Pedro Alcoba Pitt , se hizo cargo de estas denuncias y atacó a la Comisión de Fomento. Esta reaccionó demandando al gobernador Carlos Evrat su intervención y la instrucción del sumario correspondiente. Ante la falta de respuesta , se produjo la renuncia masiva de la Comisión, fundada en “... *la imposibilidad de continuar al frente de ella, debido en gran parte a la prensa del territorio, que desconoce en absoluto la región y sus necesidades...*” . La comisión terminó reconociendo que “ *....en su actuación, en honor a la verdad, nada han hecho, debido a la falta absoluta de unión vecinal, cultura y el debido respeto a las instituciones*”⁴¹.

Entre los renunciantes estaba el presidente Luis Fernández- al que habían imputado carecer del título de farmacéutico que ostentaba- y José de García, corresponsal del periódico *La Prensa* de Buenos Aires. Obviamente la prensa estaba reflejando intereses creados de sectores sociales en pugna, vinculados con rencillas internas entre los grupos, que no necesitaban de grandes enfrentamientos para manifestarse sino que salían a la luz ante cuestiones menores que matizaban la monótona vida local.

⁴¹ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1920, caja n° 4, Expediente C-3381, 21//1920, Presidente de la Comisión de Fomento al Gobernador. Los integrantes de la Comisión eran Luis

En 1926, mientras Primo Capraro presidía la Comisión de Fomento, hubo inconvenientes suscitados por la aplicación de las ordenanzas sobre impuestos y patentes. El accionar de los vecinos se dirigió hacia arriba, reclamando la participación del gobierno ante lo que se consideraban exacciones injustas. Las quejas provinieron de los pequeños comerciantes, enojados con los impuestos a carnicerías, almacenes, verdulerías y patentes de rodado, y en contra de la excención de impuestos a los llamados “ vicios de entretenimiento”: el cine, canchas de bochas, billares y tirar bombas de estruendo “... que sirven para fomentar la afición al juego y el vicio de la bebida...”⁴².

La solución que esgrimieron los vecinos fue lisa y llanamente la supresión de la Comisión y el nombramiento de un Concejo Municipal electivo⁴³. Ante el rechazo de este pedido, que fue desestimado por la comisión por ser realizado “*en forma aislada y extemporánea*” y por ser Bariloche “...*un cuerpo rudimentario en plena formación, que dista de haber alcanzado la vitalidad necesaria para acelerar su existencia por medios complicados*”⁴⁴, varios contribuyentes se negaron a pagar los impuestos, optando la comisión por la estrategia de convocatoria a asambleas de vecinos ya mencionado.

Pero dos años más tarde la situación local se desbordó. Hubo varios factores que agravaron el encrespado clima que vivía Bariloche . En todo el país la irrupción de un nuevo clima de ideas y la movilidad ideológica presentes a partir de la década de 1920, había llevado a la impugnación del pensamiento positivista y el auge de las corrientes

Fernandez (presidente), Jose de García y Anibal Teixeira. Para las denuncias del periódico Cfr *La Nueva Era*, Carmen de Patagones, 16/5/1920.

⁴² AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1926, Caja N° 4, Expediente V-3969, nota de vecinos al gobernador Leon Quaglia, 5/8/1926, f 2.

⁴³ En la nota elevada al gobernador, se alude a la existencia de una disposición que ordenaba la creación de un Concejo Municipal electivo en 1916. No hemos hallado documentación al respecto ni en los Boletines Oficiales de la gobernación ni en los medios de prensa de época. Entre los firmantes de la nota reconocemos los nombres de Miguel Penna, presidente de la Asociación Italiana de Socorros mutuos Nuova Italia, de Benito Boock, constructor de la usina eléctrica cuestionada en su funcionamiento por la Comisión, Jose de García, Benito Crespo, Herminio Alonso y los comerciantes Andres Gelain y Alvarez Hermanos entre otros.

⁴⁴ En respuesta a esta solicitud la Comisión de Fomento expresó al gobernador que “*No podríamos por elemental principio cívico, discutir esta forma tan legítima del derecho popular, si en nuestra conciencia obrara la convicción de que ella importa en estos momentos una necesidad respetable basada en el cálculo sereno, honesto de su trascendencia en los destinos de este pueblo, de organización incipiente y existencia precaria; nada tendríamos que argüir si después de un examen severo, practicado con la responsabilidad previa de sus conclusiones, pudiéramos afirmar que la situación ambiente hace factible dicha petición*” AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1926, Caja N° 4, Expediente V-3969, 6/9/1926, Comisión de Fomento al Gobernador, f 7.

nacionalistas -en sus diferentes variantes desde la cultural hasta la autoritaria -, impulsora del concepto de argentinidad que sostenía la necesidad de integración subordinada del inmigrante a la cultura nacional. Pero sus manifestaciones más extremas -como por ejemplo la Liga Patriótica Argentina- ensayaron una respuesta que intentaba contrabalancear el auge de las tendencias revolucionarias, al centrar en los inmigrantes la responsabilidad por la dilución y heterogeneidad del ser nacional . En ese sentido plantearon el control y la exclusión del inmigrante en la participación de la vida pública y el manejo de la economía⁴⁵.

Las brigadas de la Liga patriótica crecieron en todo el territorio nacional y tuvieron activa participación en los trágicos sucesos de la Patagonia en 1921-1922. Entre 1921 y 1922 surgieron mas de 75 brigadas en los puertos, estancias y estaciones del ferrocarril de la Patagonia, desde Rio Negro hasta Ushuaia⁴⁶.

Vallmitjana (2002) señala la formación en Bariloche de una filial de la Liga Patriótica Argentina en 1925, integrada aparentemente por sectores extraños al pueblo, recién llegados que iniciaron una campaña de desprestigio contra la Comisión de Fomento en función del origen extranjero de sus componentes. Suscitaron rumores acerca del carácter extranjerizante de la Comisión y su adscripción a los objetivos de la Nación, sembrando la sospecha de que su accionar no estaba acorde con las necesidades del pueblo sino con intereses particularizados y opuestos a los intereses dominantes.

El representante local de la liga era el médico Luis Pastor, quien a partir de un malentendido habido con un pedido de licencia, impulsó un planteo contra la Comisión presidida por Primo Capraro.

El conflicto hizo irrupción en noviembre de 1927 al publicitarse un telegrama en las vidrieras de un conocido bar céntrico en el que se hacían cargos contra la Comisión de Fomento y particularmente contra su presidente Capraro. La autoría del planfleto correspondía a una llamada “Comisión pro reforma y saneamiento de la comisión de Fomento de San Carlos de Bariloche” integrada por Luis Pastor y los comerciantes José de García, Benito Boock, Rubén Fernandez, Luis González y Herminio Alonso.

Rescatamos del mismo un párrafo por demás elocuente :

⁴⁵ Sobre el origen y accionar de la Liga Patriótica Argentina remitimos al excelente trabajo de Sandra Mc Gee Deutsch (2003) , *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932.La Liga Patriótica Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes .

⁴⁶ En Río Negro pudimos identificar brigadas de la Liga creadas en 1919 en San Antonio (1919) , Viedma presidida por Nazario Contín (h) y en Roca bajo la presidencia del futuro gobernador del Territorio Alfredo Viterbori. En Villa Regina la brigada “Regina de Alvear” fue creada en 1928. Datos obtenidos de los periódicos *Río Negro*, General Roca, 25/5/1919 y *La Nueva Era*, Carmen de Patagones, 20/7/1919 .

“ El pueblo de Bariloche ve con rebeldía y se dispone hoy a no continuar tolerando que la comuna sea gobernada y administrada por personas impuestas al pueblo, clasificadas por el mismo como personas no gratas, no honestas, no morales y sobre quienes se han acumulado cargos de una gravedad tal que justifica el envío de un delegado especial que explique la situación real de la comuna de Bariloche al ministerio del Interior y haga todo lo necesario para que la razón y la justicia gobiernen esta comuna y no las habilidades y padrinos de un aventurero audaz.”⁴⁷

Al realizar la policía la investigación sumaria por orden del gobernador, hubo dos defecciones al grupo opositor (Jose de García y Benito Boock) quienes se manifestaron disconformes con el contenido de la nota que habían firmado. Luis Pastor ratificó sus expresiones y argumentó que había sido atacado previamente poniendo en duda su titulación profesional . Los restantes firmantes eran comerciantes reconocidos en la zona.

La cuestión se zanjó aparentemente con el archivo de la causa pero al poco tiempo se suscitaron nuevos incidentes en los que Pastor , asociado esta vez al comisario de policía Amadeo Benitez y al cobrador fiscal Hector Soiza, y aliado a Jose de García y Herminio Alonso, continuó con su estrategia opositora, que pronto será investigada por el Ministerio del Interior ⁴⁸.

En esta nueva instancia de conflicto, el objetivo final fue intimidar a los turistas, desprestigiar a los italianos fraguando panfletos con amenazas de muerte a vecinos y responsabilizar a Primo Capraro de todos estos inconvenientes⁴⁹ .

En el fragor de esta campaña se radicalizaron los discursos y se llegó a hablar de “maffia” y asociación ilícita de tinte fascista liderada por Capraro y vinculada con los sucesos de Santa Cruz. El juez de paz Francisco Richer también se vio involucrado al

⁴⁷ AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1928, Caja N° 1, Expediente P-35, 2/11/1927, f 1v (subrayado en el original) .

⁴⁸ Luis Pastor era empleado nacional. AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1928, Caja n° 2, telegrama I-925, Ministerio del Interior al gobernador, 14/2/1928. Ver también C-824, 8/2/1928, Primo Capraro al gobernador; y C-919, 7/2/1928 Comisión de Fomento de Bariloche al gobernador.

⁴⁹ Capraro se quejó amargamente ante el gobernador de esta situación: *“Ha sido posible sufrir vejámenes de toda índole, hasta los que con infamia llegaron a mi hogar; ha sido posible sufrir la indudable persecución hacia mi persona, con los atropellos a mis empleados, contemplar la camaradería ostensible, provocativa, del señor comisario con los secuaces del Doctor Pastor y sus denuestos en público contra el gringo y sus desplantes de carta blanca y de padrinos poderosos...créame profundamente afectado y hasta enfermo...nos rodea el veneno de la infamia y la ocupación única de esto”* AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1928, Caja N° 2, Expediente P-1092, 4/2/1928, fs 2 y 3 (subrayado en el original) .

sufrir una agresión por parte del sector de Pastor. Los vecinos avalaron con notas la gestión de la Comisión de Fomento y el desempeño de Capraro .

El resultado del sumario fue desfavorable para Pastor- que fue separado del cargo en febrero de 1928 - , y la gobernación apercibió al comisario de policía Benitez y el concejal fomentista Herminio Alonso debió renunciar al cargo. La Liga Patriótica continuó con su acción desestabilizadora, esta vez contra las autoridades del territorio, aunque sin resultado efectivo⁵⁰ .

El hecho de que el comisario Benitez continuara en su puesto genero una protesta de vecinos de Río Negro y Neuquén conjuntamente con la Comisión de Fomento acerca de la inseguridad e impunidad reinante en la zona. Finalmente Benitez fue trasladado por orden del Ministerio del Interior en mayo de 1928.

Estos conflictos son emergentes de tensiones entre grupos representativos que buscan dominar la política local. Muchas veces originados en cuestiones de poca importancia, reflejan en parte cuestiones de carácter local pero también las corrientes de ideas dominante y la incidencia de agrupaciones de ideología extrema en localidades pequeñas y alejadas de los centros de poder político como es el caso de Bariloche. La sociedad local asumía un rol expectante que se volvía activo en la medida en que los conflictos perturbaban la seguridad de la localidad, necesaria para atraer al turismo o ponían en peligro su rentabilidad como es el caso de los impuestos. El gobernador del territorio actuaba invariablemente como árbitro de los mismos, en sociedades que aún no tenían la conformación necesaria para dirimir por sí mismas conflictos de mayor envergadura.

La creación de la Comisión de Fomento de El Bolsón (1923)

Para 1920, El Bolsón había consolidado un perfil productivo comercial que le permitía el autoabastecimiento y el intercambio económico con las zonas aledañas. La sociedad estaba conformada mayoritariamente por agricultores y comerciantes, de orígenes diversos , siendo predominante la actividad rural .

⁵⁰ Cfr AHMET, *Libro Copiador de notas de la Gobernación N° 56. Notas reservadas de la Gobernación.* 22 de mayo de 1917 al 27 de abril de 1931. Nota del gobernador León Quaglia al Jefe de Policía, 10/3/1928, f 295. Ver también Diario *La Prensa*, Buenos Aires, 14/2/1928. Ver también *La Nueva Era*, Carmen de Patagones, 12/11/1927.

Al igual que en Bariloche, los vecinos de El Bolsón acostumbraban dirigirse al gobernador para hacer oír sus reclamos y manifestar sus preocupaciones. El tema seguridad era dominante en sus escritos, así como la necesidad de conservar en la zona a aquellos funcionarios de reconocida capacidad y honestidad. Pero se muestran más enérgicos en sus denuncias, sin dudar en acusar con nombre y apellido a aquellos vecinos o policías cuya actuación perjudicaba sus intereses : por ejemplo, en 1923 solicitaron reiteradamente , aunque sin resultado, el traslado del subcomisario Federico Dozo acusado de practicar el cuatrерismo y denunciaron al cabo Enrique Navarro por mal desempeño del cargo. También eran nominados ciudadanos chilenos que el vecindario consideraba que era necesario alejar del pueblo por su carácter de “elementos intrigantes” que provocaban “mala influencia” para la población ⁵¹ .

En 1921 y ante la falta de autoridades constituidas, los vecinos se autoconvocaron y organizaron una asamblea . Era evidente que el aislamiento y la carencia de medios hacían necesaria delegar la representación de los habitantes en una organización que pudiera actuar esencialmente como gestora de mejoras para la población. En ese marco, el 21 de diciembre de 1921, los vecinos designaron una comisión con carácter permanente presidida por Julio Natel, director de la Escuela N° 30, y como vicepresidente el comerciante español Anacleto Salaberry. Con el nombre de Comisión Pro Fomento de caminos y vías de comunicación de El Bolsón, actuó hasta la creación definitiva de la Comisión de Fomento en 1923, constituyendo de este modo un antecedente directo de la misma.

La Comisión Pro-Fomento El Bolsón tenía como tarea inmediata procurar la mejora de los caminos generales y vecinales mediante la solicitud de colaboración a oficinas nacionales y organismos privados y la difusión de estas necesidades en periódicos y diarios de Buenos Aires. También se le encargó gestionar la oficina de correos, y levantar un censo demográfico, agrícola, ganadero, industrial, comercial y educativo de El Bolsón. Esta última actividad serviría para fundamentar las solicitudes que la comisión elevaría al gobernador y autoridades nacionales.

Pero rápidamente la Comisión desbordó las funciones asignadas. A través de la documentación se la puede ver solicitando la reelección del juez de paz o el aumento del número de policías. El ingreso de chilenos por los boquetes cordilleros era una

⁵¹ Algunos ejemplos en: AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1920, Caja N° 5, Expediente V- 3820, 30/7/1920; año de 1922, Caja N° 4, Expediente V- 3645, 26/9/1922; año de 1923, Caja N° 4, Nota de vecinos del 4/9/1923 entre otros .

preocupación permanente, sobre todo por el gran número de bandoleros perseguidos por los carabineros que al cruzar la frontera cometían desmanes y ataques contra la propiedad y las personas tanto en El Bolsón como en sus cercanías.

La creación de esta Comisión manifestó entonces la necesidad vecinal de concentrar en un grupo reducido y representativo- entre los que había docentes, comerciantes y productores- la gestión local⁵².

En 1923 las autoridades de la Comisión solicitaron por nota al gobernador la creación de una Comisión de Fomento con jurisdicción en El Bolsón, Los Repollos, Mallín Ahogado y Río Azul. Fundamentaban el pedido en que la extensión señalada abarcaba las 8000 hectáreas necesarias, concentrando una población de alrededor de mil habitantes y comprendiendo una zona de importancia agrícola, con dos escuelas nacionales, una comisaría, dos molinos harineros y casa de comercio⁵³.

La resolución gubernativa no se hizo esperar y el 19/10/1923 se dispuso la creación de la Comisión de Fomento El Bolsón. Pero rápidamente se señaló un defecto de forma: la resolución fue tomada por el jefe de policía Evaristo Toscano, que estaba interinamente a cargo del despacho por licencia del gobernador Victor Molina (h) y de su secretario Orfilio Campana. Legalmente, Toscano se encontraba impedido para dictar resoluciones y mucho menos disponer la creación de comisiones, que eran de resorte exclusivo del gobernador ⁵⁴.

Al hacerse cargo de la gobernación el secretario Orfilio Campana anuló por resolución esta creación.

Finalmente y a diferencia de lo que se ha afirmado al respecto, la Comisión de Fomento fue creada el 10 /12/1923. Su composición revela una transmutación de la Comisión Pro Fomento en Comisión de Fomento, ya que tres de sus integrantes fueron designados para la novel Comisión de Fomento: Julio Natel como presidente, Cándido Azcona como secretario Tesorero y Remigio Nogues como Vocal . Esta comisión se conformó como tal el 14/1/1924⁵⁵.

⁵² Además de los mencionados Natel y Salaberry, integraban la misma Ernesto Navarro, empleado; Candido Azcona, español, dueño del molino harinero, Pedro Ponce, director de la Escuela n° 16, Jorge Hube, chileno, perteneciente a la firma Hube y Hnos y dos docentes más: Remigio Noguez, director de la Escuela 36 y Arturo Romero, director de la Escuela n° 60, ambos argentinos. Cfr AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1923, Caja n° 1, telegrama C- 799, Comisión Pro Fomento al gobernador, 1°/1/1922.

⁵³ *Ibídem*, año de 1923, Caja n° 4, telegrama V-4667, Comisión Pro Fomento al gobernador , 17/10/1923.

⁵⁴ Según el decreto del 17/12/1894, cuando el gobernador del territorio se hallaba ausente, las funciones del encargado de la gobernación debían limitarse exclusivamente a la atención del despacho (artículo 3) .

⁵⁵ AHMET, *Boletín Oficial de la Gobernación de Río Negro*, Tomo VI, pp 7-8. Los trabajos sobre El Bolsón señalan el año 1926 como el de creación de la Comisión, siendo en realidad esta fecha la de su

“Pariendo con dolor...” Las dificultades para instalar un municipio electivo en Bariloche.

En mayo de 1929 y ante la expiración del mandato del gobernador León Quaglia, el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1928-1930) resolvió nombrar en comisión al Teniente Coronel Osvaldo Amieva como gobernador de Río Negro. Con esta resolución se continuaba con la modalidad adoptada por el gobierno radical de asignación de militares en el cargo de gobernador, que en el caso de Río Negro se venía produciendo a partir de la intervención a la gobernación en 1926. Esta decisión política resulta llamativa porque aparece como disruptora del predominio en el cargo de gobernadores civiles, y fue una decisión no privativa de Río Negro sino que fue adoptada para otros territorios nacionales durante la etapa de gobierno del radicalismo⁵⁶.

Bajo otra óptica, y en el marco de la agitación política de los partidos opositores contra el gobierno de Yrigoyen, la recurrencia al Ejército Nacional para cubrir un cargo político como el de gobernador nos habla de una fisura en el proceso de democratización política propiciada por el radicalismo y de los temores del gobierno nacional frente a la posibilidad de disturbios en sus zonas más lejanas.

Osvaldo Amieva se mantuvo en el cargo hasta julio de 1929, que renunció, quedando interinamente a cargo del despacho el secretario de la gobernación Domingo Perfetti.

En este marco, Bariloche vio cercana la posibilidad de un municipio electivo. Como respuesta a una demanda de los vecinos, en 1929 se había levantado un Censo de población que arrojó la cifra de 2.113 habitantes dentro del ejido de Bariloche, cifra superior la requerida por la normativa para crear un municipio electivo. Con este fundamento, el Ministerio del Interior aprobó el censo y autorizó a Bariloche a elegir sus autoridades locales⁵⁷.

primer renovación. Cfr: Vapsnarsky, Cesar A (1983), *Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957*, General Roca, ediciones de la Patagonia; p 117; Méndez, Jose María (2002), *Historia de El Bolsón y su comarca 1880-1950*, El Bolsón, Instituto de Formación Docente, Area de Ciencias Sociales (mimeo), p 46;

⁵⁶ Durante el gobierno de la Unión Cívica Radical (1916-1930), además del caso rionegrino (1926-1930) hubo gobernadores militares en Misiones y Chaco (1920-1922), Formosa (1917-1928), Santa Cruz (1920-1923), Tierra del Fuego (1920-1930), Neuquén (1919-1925) y La Pampa (1919-1922).

⁵⁷ AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1929, Caja N° 4, Expediente I-4190, 10/9/1929. En el mismo expediente se disponen elecciones para Choele Choel.

Las elecciones se realizaron el 2 de marzo de 1930 y participaron dos agrupaciones de cuño yrigoyenista, aunque sólo una de ellas- el Comité Pablo Torello- fue reconocido por el partido gobernante⁵⁸.

Pero las primeras elecciones de Bariloche no transcurrieron sin sobresaltos. Previo al acto electoral se presentaron reclamos de ciudadanos extranjeros que manifestaron obstáculos para ejercer su derecho de voto. El comicio fue impugnado por el fiscal del Comité Oyhanarte Anibal Berón y por tres de sus integrantes, quienes alegaron fraude y exclusión de un centenar de electores extranjeros a la vez que inclusión indebida de electores que residían en otras localidades o en el vecino territorio del Neuquén.

Los resultados fueron favorables al Comité Torello, ingresando Primo Capraro por la minoría. El secretario a cargo de la gobernación Domingo Perfetti desestimó las denuncias, sobre todo frente a la repercusión en los medios nacionales⁵⁹. Sin embargo, quedaba claro que las elecciones de Bariloche no habían sido tan transparentes ni correctas como el gobierno había pretendido justificar⁶⁰.

El 7 de marzo se constituyó el municipio que actuará efímeramente hasta septiembre, cuando en virtud de la política restrictiva inaugurada por el golpe militar fue declarado disuelto.

El 6 de septiembre de 1930 se produjo el primer quiebre institucional en nuestro país, que inauguraría la alternancia del poder militar con gobiernos civiles y el comienzo de una larga crisis orgánica. La avanzada militar contra el gobierno constitucional fue visto como la única alternativa para la resolución de la crisis política tanto por sectores del oficialismo como por la oposición. En Río Negro gobierna a partir de entonces y hasta 1932, Federico Urriburu.

⁵⁸ El Comité Pablo Torello llevaba como candidatos a su presidente Benito Crespo, Evaristo Gallardo, Julio Comezaña y Rubén Fernández. El Comité Horacio Oyhanarte promovía a Primo Capraro, Ernesto Schumacher, Luis Macchi y Agustín Lopez. Sufragaron 428 electores, correspondiendo los cargos a Rubén Fernández (235 votos), Benito Crespo (234), Evaristo Gallardo (233), Julio Comezaña (232) y Primo Capraro (192). Hubo 132 votos impugnados.

⁵⁹ El diario La Nación expresaba, refiriéndose al comicio, que: *“Es ingrato tener que consignar que carecieron de la más elemental seriedad a causa de las graves protestas, no obstante las instrucciones terminantes del Ministerio del Interior de que el acto fuera rodeado de amplias garantías”*: La Nación, Buenos Aires, 3/3/1930.

⁶⁰ En nota al Ministerio de Justicia, el secretario Domingo Perfetti expresaba que *“Por supuesto Señor Ministro que en acto de tanta trascendencia para un lugar como Bariloche o cualquier otro colocado en el mismo orden de progreso, quedan de una parte cierto número de descontentos a quienes el resultado del comicio les malogró el logro de una aspiración posiblemente sustentada de tiempo atrás; y así resuelven sin más reflexiones dirigirse a las altas autoridades denunciando incorrecciones que los hechos no evidencian como tales...”* AHMET, Libro Copiador de Notas de la Gobernación N° 56... op.cit; Secretario a cargo de la Gobernación al Ministerio de Justicia, 2/5/1930, f 348.

La etapa que se abre en 1930 resulta paradójicamente una etapa de restricción de derechos políticos para los habitantes de las provincias y propuestas de ampliación política para los territorios nacionales, con el fin de crear una nueva ciudadanía que otorgase renovadas fuentes de legitimación ⁶¹ .

En esa instancia, y por decreto del 4 de octubre de 1930 las cinco municipalidades electivas del territorio fueron intervenidas⁶² y otro tanto ocurrió con las Comisiones de Fomento. La intervención se mantuvo durante la gestión del presidente de facto Jose Felix Uriburu (1930-1932) . En 1931 se dispuso continuar con la figura del comisionado en los municipios electivos pero reorganizar las comisiones de fomento acorde con el decreto del 16 de septiembre de 1925. Recién en junio de 1932 se autorizarán nuevas elecciones en los territorios, que fueron efectivizadas a partir del mes de diciembre.

Ante la desaparición del primer concejo electivo, el municipio de Bariloche presenció el desfile de sucesivos comisionados de escasa duración en el cargo: en octubre de 1930 , se nombró como primer comisionado municipal de Bariloche a Ramón Ubieta, quien fue reemplazado por Ernesto Quiroga y Armando Zimmermann un mes después. En enero de 1931 asumió Manuel Carlos Camere Grasso, que se desempeñó hasta mayo , y fue reemplazado por Primo Capraro, que ejerció el cargo hasta su muerte en ese mismo año .

En cuanto al origen y actividad de los mismos, podemos aportar algunos datos. Ramón Ubieta era militar, con el rango de teniente primero; Ernesto Quiroga escribano; Armando Zimmermann inspector de la policía y Carlos Camere Grasso docente.

El carácter de estos comisionados fue explicitado en la Asamblea de comisionados Municipales convocada por el gobernador Uriburu y realizada en General Roca el 19 de diciembre de 1931. En ella y en función del temperamento represivo instalado por la presidencia de Uriburu (1930-1932) se destacó la importancia de los comisionados como delegados de la gobernación y se les asignó la función de superintendencia de las restantes autoridades, sobre todo de la policía local, incluyendo la recomendación de denunciar toda actividad sospechosa o falta de colaboración con las autoridades que por

⁶¹ Para ampliar este proceso ver Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario (1995), “El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años 30”, *Entre pasados*, Revista de Historia, año V, Número 9, fines de 1995, pp. 7-26.

⁶² Los interventores fueron: Ernesto Coelho (Río Colorado) , Edmundo Gelonch (General Roca), Cedo Cetkovich (San Antonio Oeste), Patricio Piñeiro Sorondo (Allen) y Juan Figueroa (Viedma).

extensión implicaban un menoscabo a los principios del golpe institucional. Estas recomendaciones armonizaban con el pensamiento del gobernador Uriburu que, como adherente activo de los principios de los militares golpistas, había actuado en consecuencia en el territorio ⁶³.

Los comisionados se convirtieron así en algo más que delegados del gobernador. En algunos casos como el de Ingeniero Huergo se produjeron cesantías de funcionarios y en otros –como el caso de colonia Lucinda y Lamarque - los comisionados, más cautamente, designaron comisiones asesoras de vecinos para los asuntos públicos.

En Bariloche, los comisionados obraron con bastante corrección. Organizaron el municipio, llevaron los libros, elevaron los balances, reclamaron fondos y se preocuparon de las cuestiones urbanas especialmente lo atinente a la vialidad y al embellecimiento del pueblo que en 1931 recibió a los Príncipes de Gales. Los efectos de la crisis de 1930 se hacían sentir debido a “...*la enorme miseria que se nota en la población*”. Se tomaron medidas para el abaratamiento del pan, la provisión de ropa y calzado a niños pobres. El 1º de mayo de 1932 se inauguró una olla popular que daba de comer a casi 400 personas por día . El Ministerio del Interior intervino ajustando gastos, reduciendo multas y suprimiendo cargos como las inspectorías⁶⁴.

Durante la gestión de Primo Capraro, que a pesar de su participación en la agrupación política yrigoyenista adhirió a los principios del golpe⁶⁵, se buscó el acrecentamiento de los recursos municipales introduciendo un impuesto al turismo, se formó el Cuerpo Voluntario de Bomberos y se delineó un plan de obras públicas.

Mayores dificultades se observaron con la figura del Juez de Paz. Juan Freyre Spangember, nombrado al poco tiempo del golpe, debió declinar el cargo al ser detenido por acusaciones de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario

⁶³ Se desarrolló un estricto control sobre los funcionarios y fueron cesanteados todos aquellos que no coincidían con los objetivos del golpe militar. La justificación era el “saneamiento institucional” Se vigiló cada zona del territorio y se solicitaron los nombres y actividades de los que ingresaban al mismo así como el control de los medios de comunicación y las imprentas . En una carta al subsecretario del Ministerio de Justicia Angel Acuña, Federico Uriburu manifestaba que “*Recordemos mi amigo que la revolución del 6 de septiembre se planeó y se llevó a cabo inspirada en propósitos de hacer justicia. De tal manera entonces que hoy no se debe desvirtuar ese origen de la hermosa jornada que redimió al país de las garras de un gobierno nefasto*” AHMET, *Libro Copiador N° 56... op.cit*; 10/1/1931, fs 433-434. Ver también 7/1/1931, f 423; 16/1/1931, f 436

⁶⁴ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1931, Caja N° 2, Expediente R-2747, Ministerio del Interior al Gobernador, 14/2/1931.

⁶⁵ Por ejemplo, en una nota de agosto de 1931 dirigida al gobernador Uriburu, en la que responde acerca de la inexistencia de calles o plazas referidas al depuesto líder radical Yrigoyen, define al golpe de 1930 como “*trascendental hecho*” y “*fausta y memorable fecha*” .

público. Le sucederán Segundo Aresqueta (septiembre de 1931) y Manuel Augusto de Urquiza en noviembre de ese año.

La actitud de los vecinos fue expectante en el período inmediatamente posterior al golpe, en consonancia con el control del espacio público y la represión del gobierno de Urriburu. Es como que la sociedad se hubiese replegado a la espera de una instancia de mayor participación. No se registran notas de vecinos pidiendo nuevos nombramientos o solicitando la continuidad en el cargo tanto de funcionarios judiciales como policiales. Sin embargo la sociedad local halló otros ámbitos de participación como veremos más adelante y morigeró por un tiempo las demandas hacia arriba, priorizando a partir de entonces la acción local.

En el marco de declive del nacionalismo autoritario a partir del desplazamiento del presidente Urriburu, y la política de apertura política para los territorios del presidente Agustín P. Justo (1932-1938), se buscó la normalización de la situación municipal de los territorios nacionales. En Río Negro, una vez nombrado el nuevo gobernador - el ingeniero Adalberto Pagano - comenzaron los reclamos de los vecinos por la pronta normalización de los municipios, demandas que fueron alentadas y acompañadas por la prensa local ⁶⁶.

Dos decretos sucesivos en 1932 y 1933 establecieron normas complementarias de carácter general con respecto al restablecimiento del régimen municipal en los territorios nacionales, y levantaron el estado de sitio el día de los comicios ⁶⁷. En Río Negro se realizaron elecciones en Roca, Río Colorado, San Antonio Oeste, Allen, Choele Choel y Bariloche.

Pagano regirá los destinos del territorio hasta 1943, pero en el municipio barilochense no se observó la misma estabilidad que permitió a Pagano desarrollar un vasto programa de gobierno: las desinteligencias en el Concejo Municipal impidieron su normal desarrollo hasta abril de 1934.

Las elecciones del 11 de noviembre de 1932 para constituir el concejo electivo y el juzgado de paz, fueron obtenidas por una novel agrupación autodenominada “

⁶⁶ Cfr *La Nueva Era*, Carmen de Patagones 25/4/1931 y 2/6/1931 y *Río Negro*, General Roca, 14/5/1931 y 10/9/1931.

⁶⁷ Nos referimos a los decretos presidenciales del 2 de junio de 1932 (formación del registro cívico municipal) y 23 de marzo de 1933 (levantamiento estado de sitio).

Agrupación pro-defensa de los intereses del pueblo⁶⁸, que a poco de asumir el control del municipio y juzgado de paz local reveló desavenencias entre sus integrantes⁶⁹.

En función de lo dispuesto⁷⁰, se convocó nuevamente a elecciones para el dos de abril de 1933. En esa instancia, la anulación de una de las mesas receptoras de votos provocó la renuncia de los concejales - con mandato hasta 1934- Juan Neumayer y Ernesto Schumacher- quedando el concejo en acefalía ya que la gobernación no reconoció el resultado favorable al Partido Socialista Independiente, una agrupación local filial del partido creado en 1927, que hacía su debut en este comicio con figuras nuevas como Camilo Garza y Felipe Dominguez, ambos españoles naturalizados y comerciantes⁷¹. Por resolución del 2 de mayo la municipalidad de Bariloche quedó en manos de Gaudencio Scandroglio, comisario de policía, que obró como comisionado hasta diciembre de ese año⁷².

Como estaba previsto, se realizaron nuevas elecciones municipales el 22 de abril de 1934, en las que compitieron dos listas socialistas- Partido Socialista y Partido Socialista independiente- una agrupación vecinal- Unión Comunal- y una agrupación independiente. Las elecciones para el concejo municipal resultaron favorables al

⁶⁸ Se había creado en marzo de 1932. Integraban la misma Juan Neumayer, Federico Molinelli, Jose de García, Pedro Longaretti, Miguel Penna, Benito Crespo.

⁶⁹ Según nuestros datos, integraron el concejo en esa oportunidad Pedro Longaretti (presidente), Jose de García, Ernesto Schumacher, Juan Neumayer y Luis Gonzalez por la minoría. García aludió en su denuncia al gobernador Pagano, que es refrendada por el concejal de la minoría Luis Gonzalez, que una falta grave del presidente Longaretti era “*su ausencia durante la visita de Vuestra Excelencia*”. Resulta más interesante lo que arguye más adelante en su nota, cuando acusa a Longaretti de retener bajo su control la presidencia de la agrupación y la presidencia de la Municipalidad: “*El Señor Longaretti adoptando un proceder omnímodo y absolutista., establece una dualidad de poderes en su carácter de presidente de la Municipalidad y simultáneamente de la agrupación política denominada Agrupación pro defensa de los intereses del pueblo, la que por su mismo intermedio y mandato, intenta establecer predominio sobre los concejales en forma que estos deban someter su acción con carácter de acatamiento incondicional y sumiso intento arbitrario y perjudicial a toda buena administración y a los derechos de los hombres en general*”: Cfr AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1933, Caja N° 1, Expediente G- 793, 7/2/1933; f 1v.

⁷⁰ En la convocatoria a elecciones de noviembre de 1932, regida por el decreto del 2/6, se había dispuesto que los dos primeros concejales salientes cesarían en sus funciones el 30 de abril de 1933 y los restantes en igual fecha de 1934.

⁷¹ En esta ocasión su contrincante fue la Agrupación Argentina liderada por el farmacéutico y pintor Federico Molinelli.

⁷² Al finalizar su gestión elevó al gobernador una memoria de lo actuado: AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1933, Caja N° 2, Expediente M-342, *Memoria del Concejo Municipal de Bariloche* del 2 de mayo de 1933 al 31 de diciembre de 1933 presentada por el comisionado Gaudencio Scandroglio. En ella describe la labor realizada, las dificultades derivadas de la escasez de fondos y las gestiones realizadas para obtener una partida para la construcción del Hospital Regional, gestión que se realizó con el apoyo del organismo permanente de municipalidades y comisiones de fomento de los territorios nacionales.

Socialismo Independiente, ingresando como primera minoría la Unión Comunal, mientras que el juzgado de paz lo obtuvo el sector independiente⁷³.

Vale la pena preguntarnos ¿Por qué se tardó dos años en poner en marcha el concejo municipal barilochense? Podemos aventurar algunas interpretaciones. Se observa en primer lugar que el grupo que antaño dominó la Comisión de Fomento local se fue desestructurando progresivamente, sobre todo a partir de la muerte de Primo Capraro. De ese sector, los que continuaron participando en la gestión local en esos dos años fueron Benito Crespo, Ernesto Schumacher y Pablo Mange. Los tres habían integrado los comites Yrigoyenistas en 1928 y se ubicaron *a posteriori* del golpe militar en el partido Socialista Independiente (Benito Crespo) en el Socialista tradicional (Pablo Mange) o en agrupaciones locales (Benito Crespo, y Ernesto Schumacher).

Pero las agrupaciones políticas del territorio no eran estables ni programáticas. Como bien señala María Andrea Nicoletti (2005), el juego partidario se veía sumamente influenciado por la situación de los partidos políticos a nivel nacional. En Río Negro, el Socialismo Independiente logró afianzarse en las comunas, especialmente en General Roca⁷⁴. Pero la tendencia general dominante fue la proliferación de grupos políticos de carácter vecinalista, que llevaran indistintamente los nombres de “Unión Comunal”, “Defensa Comunal”, “Unión Popular”, “Unión Vecinal” y que mayoritariamente eran de orientación conservadora. Constituyeron agrupaciones nucleadas en torno a alguna figura o que respondían a una coyuntura con el fin de oponerse al sector dominante, sin portar objetivos programáticos ni adscribir-en muchos casos- a doctrina partidaria o ideológica definida. Creados con el objeto de ganar una elección, su existencia solía ser efímera y por tanto sin posibilidad de mantener la cohesión necesaria para desarrollar la agrupación y posibilitar una organización para el largo plazo.

Evidentemente el liderazgo de Capraro había sido muy importante para las instituciones locales, pero no había generado como legado un grupo o una figura que pudiera impulsar los avances necesarios y diseñara un proyecto de gestión. Capraro era uno de esos hombres activos, gestores, impulsores pero que cuesta reemplazar una vez

⁷³ En esta ocasión ingresaron por el PSI Camilo Garza, Felipe Dominguez, Horacio Flavio Luelmo; por la Unión Comunal Pedro Longaretti (todos con 138 votos) y Sebastián Lagos con 135 votos. El juez electo fue Santiago Victor Marciani. Incorporaron como secretario tesorero a Pablo Mange (h) perteneciente al sector independiente.

⁷⁴ El Socialismo Independiente dominó el concejo Municipal Roquense entre 1927 y 1933. Su figura más representativa fue el maestro Edmundo Gelonch.

desaparecidos quizá porque su estilo de gestión no permitió la emergencia de otro liderazgo complementario y hasta heredero del suyo.

Por ello la imposibilidad de mantener la estabilidad del Concejo Municipal y las denuncias cruzadas entre los que pugnaban por acceder al mismo pueden traducir la presencia de sectores políticos que se están conformando, aún sin un norte preciso y que carecen de experiencia en prácticas de construcción del consenso y la negociación.

A partir de 1932 aparecieron en el horizonte político nuevas figuras, que comenzaron a involucrarse en la gestión local. Entre ellos se destacó Camilo Garza, integrante del socialismo independiente, comerciante español naturalizado, que fue presidente municipal en 1933-34 y 1942-43; Pedro Longaretti, comerciante italiano naturalizado, concejal municipal en 1932-1933 y posteriormente en 1942; y entre los profesionales el farmacéutico Horacio Flavio Luelmo, que participó del Concejo en 1933 y 1937. Entre 1932-34 estas figuras aún no presentan inserción social relevante.

En cuanto a la participación de los vecinos en los comicios, los datos nos revelan un incremento en la cantidad de votantes para las primeras elecciones municipales: en 1930 sobre un padrón estimado en 450 electores sufragaron alrededor de 428, una cifra sumamente alta y que revela el interés de los vecinos por la constitución de una autoridad electiva; el 2/4/1933 sobre un padrón de 584 electores, votaron casi 300, registrándose una disminución con respecto a las cifras anteriores, que puede estar justificada en los conflictos que envolvieron al concejo municipal instalado en 1932; en 1934, sobre 411 electores sufragaron 353, recuperándose los niveles de 1930⁷⁵.

El 5 de mayo de 1934 los concejales electos asumieron el cargo y la vida municipal en Bariloche comenzó a cobrar alguna previsibilidad.

La Comisión de Fomento de El Bolsón hasta 1943: estabilidad institucional y armonía social bajo la presidencia de Candido Azcona.

A partir de 1920, la sociedad de El Bolsón se organizó sobre la base del comercio y la llegada de migrantes provenientes de zonas cercanas, que encontraban en el poblado

⁷⁵ Carecemos de datos numéricos para la elección del 11 de noviembre de 1932. Las cifras proporcionadas fueron tomadas de AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1929, caja n° 4, Expediente I-4190; año de 1933, Caja N° 1, Expediente V-1686; Caja n° 2, Expediente M- 342.

una posibilidad de nucleamiento que les brindara cierta seguridad y medios de vida .La producción cerealera-harinera continuaba siendo la base de una economía aún sin monetizar pero que se vinculaba no sólo con su “*hinterland*” inmediato sino también con Buenos Aires, San Antonio, Jacobacci y el vecino Chubut.

En 1925 y ante las dificultades que ocasionaba la lejanía del juzgado de paz de Ñorquinco y la gran cantidad de vecinos que inscribían a sus hijos en el vecino Chile , se nombró un comisionado del Registro Civil en El Bolsón . Igualmente, la población siguió reclamando un juzgado de paz y oficina de correos. Estas demandas fueron respondidas en octubre de 1927 , designándose a Rodolfo Carbone como primer juez de paz ⁷⁶e instalándose la oficina de correos en el paraje Los Repollos.

Para la década de 1930 Bolsón contaba ya con una oficina de tierras (1926) , una Comisión de Fomento en Lago Puelo (1928) una oficina de correos y telégrafos (1929), y un registro civil en El Manso (1932) .

Los vecinos se organizaron en agrupaciones: en 1928 se creó la Liga Agrícola y Comercial con habitantes de El Bolsón, Las Golondrinas y Mallin Ahogado .El objetivo era aunar fuerzas para propiciar el progreso de la zona, mejorar la vialidad y ensayar cultivos de hortalizas y frutales. La presidían Juan Marques y Zelmar Eggers; en 1931 la Asociación Sirio-Libanesa, integrada también por figuras de otras localidades y liderada por Miguel Anden y Seimdin Cerieldín; en 1932 la Biblioteca Popular Sarmiento, anexa a la escuela 30 y que en 1935 estaba presidida por Enrique Fernández, Juez de Paz; en 1935 el Consorcio Caminero⁷⁷, presidido por Cándido Azcona y en ese mismo año se fundó en El Bolsón el Periódico quincenal *La Frontera* , dirigido por el docente Edelbando Ballesteros ⁷⁸ .

La composición de la Comisión de Fomento de El Bolsón entre 1923 y 1943 tradujo la importancia de las actividades comerciales y también de las educativas. Los sectores sociales fueron representados mayoritariamente en la Comisión de Fomento por los comerciantes de diferentes orígenes. Los árabes estaban representados por Jose Ulieldin (1926 , 1928, 1933) ,Miguel Anden (1923, 1926) , Hamdem Cerieldín (1937, 1939, 1941) y Ceimdim Cerieldín (1935, 1939); los españoles por Candido Azcona (1923 a

⁷⁶ AHMET, *Boletín Oficial de la Gobernación de Río Negro*, Tomo X, Resolución 24/10/1927 , p 102.

⁷⁷ En 1931 el Ministerio del Interior dispuso la creación de una comisión de ingenieros especializados para asesorar a las Comisiones de Fomento y Concejos municipales de los territorios nacionales en todo lo atinente a la vialidad. Con tal fin se motivaban en las localidades a conformación de consorcios camineros para apoyar la labor de esta comisión.

⁷⁸ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1935, Caja N° 7, Expediente B-6734, 16/9/1935.

1943) y Florencio Azcona (1943), Bernardo Blanco (1928,1933,1935, 1937 y 1939) Antonio Merino (1926 y 1941), José Merino (1933) y un chileno: Jorge Hube (1933,1935,1937,1939). Hubo docentes integrando la Comisión, todos de origen argentino: Julio Natel (1923) , Remigio Nogues (1923, Pedro Ponce (1926) y Francisco Camargo Astudillo(1928) .Se advierte-en consonancia con el desarrollo poblacional- la escasa incidencia de profesionales : sólo dos médicos la integran Mauricio Glogowsky , tesorero entre 1935 y 1937 y Rodolfo Venzano (1941 y 1943).

En cuanto a los jueces de paz, el de mayor tiempo de desempeño fue Enrique Saturnino Fernandez, porteño que se desempeñó como comisionado del registro civil y juez de paz desde 1927 hasta 1960. Como jueces suplentes se nombró a Jorge Hube (1928) Juan Octavio Marques (1932) Fermín (1935) y Florencio Azcona (1941-1943) , Benito Alberto Alemán (1941) .

Estas figuras representativas participaban de las asociaciones locales ya mencionadas la Comisión Pro-Fomento El Bolsón (Azcona, C; Ponce,Natel, Nogues, Hube) Biblioteca Sarmiento (Fernandez,Camargo Astudillo), el Consorcio Caminero (Alemán, Azcona,C;Seimdim , S Cerieldín, Glogowsky), la Liga Agrícola y Comercial (Marques), Asociación Sirio Libanesa (Ulieldín, Anden, Hamdem y Seimdim Cerieldin; Asociación Cooperadora escuela 30 (Mario Guasco) (h) .

A pesar de la escasa cantidad de población, El Bolsón logró sobrevivir a la crisis de 1930 y mostrar una organización societal que le permitió activar la defensa de sus intereses. Según José María Méndez (2002), la zona , al no estar integrada al mercado nacional debido a su exigua producción y el aislamiento, logró preservarse de los efectos de la crisis y beneficiarse de los cambios en la orientación de las políticas públicas, como ya señalamos.

Del mismo modo, los cambios políticos no impactaron decisivamente en la zona. Tanto el golpe militar de 1930 como el de 1943 , alteraron levemente la vida pueblerina, que no se vió sometida a vigilancia política como otras localidades ni presión alguna.

La Comisión de fomento de El Bolsón estuvo liderada por Candido Azcona. Esta figura de origen español había llegado a la zona en 1915 junto con su hermano Babil, después de haber intentado fortuna en Neuquén y Bariloche . Emparentado con Fermín Salaberry, dueño de molino harinero, tropa de carros y aserradero, será la figura elegida por los gobernadores para presidir la Comisión de Fomento. La inexistencia o nula

relevancia de los conflictos y la fluida comunicación que Azcona mantenía con el gobierno territorial motivaban su constante renovación en el cargo.

Durante su presidencia, la Comisión de Fomento funcionó ordenadamente . A partir de diciembre de 1923 se elevaron los balances correspondientes y se confeccionaron las ordenanzas con la participación de los vecinos .Contaba escasos recursos , ya que la recaudación de impuestos no era significativa, a tal punto que en 1925 Cándido Azcona realizó un préstamo en dinero a la Comisión para la construcción del camino a Cuesta del Ternero, puerta de entrada del valle El Bolsón, y acceso a Los Repollos, El Manso, Río Azul.

Al elevar su primer balance, refieren la necesidad urgente de fondos , ya que debieron sostenerse con el apoyo de los vecinos, que también donaron para la novel comisión una suma para facilitar su desempeño ⁷⁹.

Entre 1928 y 1943 el cálculo de recursos no superaba los \$ 2000, cifra que no bastaba para cubrir las necesidades de vialidad e higiene dentro del ejido de la Comisión. En 1928, El Bolsón, junto con Norquincó y Coronel Pringles, fueron las comisiones de fomento con menores recursos en todo el territorio⁸⁰.

Con el ingreso del porcentaje de patentes a partir de 1920 –que representaba un promedio de \$1500- , se podía aliviar la situación y proporcionar una mayor disponibilidad de fondos para cumplimentar las tareas más acuciantes que, al decir de la Comisión eran la realización de obras públicas, la manutención de los pobres de solemnidad y de la niñez desvalida , a través de los fondos que debían girarse a tal efecto según la normativa vigente.

Pero la demora en el envío de los mismos- en 1927 aún se adeudaban los porcentajes de patentes de los años 1924 a 1926- demoró el cumplimiento de estas prioridades . En 1927 se anticipó al gobernador que la reparación de puentes y caminos se hallaba pendiente debido a la carencia de fondos. De igual modo en 1931 solicitaron el auxilio de los gendarmes para patrullar las calles y recabar los impuestos, ya que no les alcanzaban los recursos para pagar un cobrador municipal ⁸¹.

⁷⁹ Cándido Azcona facilitó \$ 1700 para la construcción del camino y los vecinos, organizados en comisión, donaron \$ 541,30. El porcentaje de patentes de rodados era exiguo, solo \$ 586. Cfr AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1925, Caja N° 4, expediente C-3025, 30/5/1925, Comisión de Fomento El Bolsón al gobernador.

⁸⁰ Cfr AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1927, Caja N° 8, *Memoria de la Gobernación de Río Negro correspondiente al año de 1928*, (mimeo) p 20.

⁸¹ *Ibidem*, año de 1927, Caja N° 2, Expediente H- 2313, 12/2/1927; año de 1931, Caja n° 2, Expediente C-1391, 11/3/1931 ;

Con los recursos disponibles, se arreglaron caminos indispensables para el desarrollo del comercio como el que unía El Maten con El Bolsón (1927), se realizaron mejoras en el cementerio local (1927) , se gestionó la instalación de surtidores de nafta y kerosen (1933) , se construyó la casa del médico y una sala de primeros auxilios , el edificio de la Biblioteca y Comisión de Fomento , se adquirió una maquina niveladora (1936)y se ejecutaron obras para la provisión de agua potable (1941) . Se gestionó también la propiedad del edificio de la Escuela 30 – cuyo dueño se encontraba fuera del país- (1927) y el nombramiento de docentes , el tendido de telégrafo entre El Maitén y El Bolsón (1928) , la provisión de medicamentos para enfrentar la epidemia de escarlatina (1929), y la donación de textos para la Biblioteca Sarmiento, considerados por la Comisión como necesarios debido a la “...escasez de población con nivel intelectual y la pobreza de la zona que motiva un lento desarrollo de las instituciones”⁸².

Ante la solicitud ministerial de delimitación del ejido del pueblo, se elevó un proyecto advirtiendo que El Bolsón se trazó sobre tierras fiscales sin mensura, lo que dificultaba la delineación del ejido al carecer de deslindes y mojones delimitativos o puntos de arranque. El criterio de la Comisión fue utilizar el sentido común y proponer una delimitación del ejido basada en las coordenadas y accidentes geográficos mas importantes, propuesta que fue aprobada por el Ministerio del Interior el 5/9/1933 ⁸³.

En líneas generales, la labor de la Comisión de Fomento no fue obstaculizada por enfrentamientos o cuestionamientos de la sociedad local. Era evidente que las figuras que asumían esta comisión gozaban de amplio consenso social y que se consideraba que su trabajo condecía con los intereses generales. Bajo el liderazgo de Azcona, la comisión atravesó las diferentes etapas con mínimos cambios en su elenco, rotando entre los diferentes integrantes la participación y manteniendo el esquema de representación societal observado desde su constitución.

Empero, al instalarse la Comisión de fomento en 1923 , se produjo un breve conflicto con la autoridad policial. Como toda institución nueva, la conformación de un campo de poder implicaba la construcción del rol asignado y la delimitación de esferas de acción con autoridades instaladas previamente en la zona . En esta construcción se podían gestar acuerdos y delimitar áreas de influencia o, lo que era más frecuente en estas sociedades en formación, dirimir las tensiones latentes con un enfrentamiento . Esta

⁸² *Ibidem*, año de 1933, Caja N° 4, Expediente B-5621, 20/10/1922.

⁸³ *Ibidem*, año de 1933, Caja N° 6, Expediente I-4755, Ministerio del Interior al Gobernador, decreto del 5/9/1933.

situación se produjo tempranamente en los territorios ante la creación de nuevas autoridades que venían a superponerse al campo de acción de las ya instaladas, con conflictos y resultantes de desigual intensidad según los actores sociales y el alcance de las fuerzas en pugna .

Pero en El Bolsón los conflictos han sido mínimos y hasta pintorescos. El primero que observamos es con el subcomisario Federico Dozo, figura que ya había tenido divergencias con los vecinos como ya expresamos . La excusa para el pleito fue la potestad sobre el cementerio local , ubicado en el predio de la Comisaría y al que la Comisión consideraba como atribución suya para sostener y conservar. Este conflicto, que consistió en un cruce de notas y pedidos de intervención al gobernador y al jefe de policía , se desató al poco tiempo de instalada la Comisión. En las notas emitidas se expresa claramente la necesidad de preservar atribuciones por parte de la policía frente a una institución nueva, con la que disputaba el predominio⁸⁴.

En 1937 la Comisión de Fomento se vió envuelta en un conflicto con ribetes internacionales. La prohibición efectuada por la Comisión de Fomento para actuar la localidad a los Hermanos Farfan, guitarristas chilenos, en razón de que ostentaban trajes típicos de su país y, a la vez, adornaban sus guitarras con cintas argentinas, motivó un cruce de acusaciones y malentendidos y la intervención de la policía local- que inició una sumario administrativo – y el consul chileno Juan Domeyko, quien reclamó ante el gobernador por el derecho al trabajo de sus compatriotas .

Azcona y la Comisión se mantuvieron firmes frente al gobernador, delegando en esta autoridad la facultad de autorizar nuevos espectáculos de estos artistas y de su *troupe*, que alcanzaba a una veintena de integrantes de todas las edades. Al fracasar los intentos de reconsideración, los Farfan debieron marcharse de El Bolsón⁸⁵.

⁸⁴ Lasa expresiones de Dozo resultan ilustrativas al respecto: “*Si bien la Comisión de Fomento con la policía no tiene razones para llevarse en desacuerdo, bueno es que deje constancia que los miembros de aquella pretenden abocarse mayor número de atribuciones que las que tienepretenden tener autoridad para otorgar permisos de edificación, construcción de alambrados en campos fiscales ...*” Respondiendo a las acusaciones de la Comisión sobre intromisión de la policía y abusos, Dozo responde que “... sólo se trata de la defensa de la autoridad que se inviste”. : AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1924, Caja nº 4, Expediente P-4908, Subcomisario El Bolsón Norte al Jefe de Policía del Territorio, 28/9/1924. Un análisis sobre la policía en la región andina en: Suárez, Graciela Noelia (2004), “Formalización de los poderes locales en la región andina rionegrina en su etapa inicial 1889-1920 , *Revista Perspectivas sobre la administración, las políticas públicas y el Estado*, año 1, nº 1, junio del 2004 ; Viedma, Universidad Nacional del Comahue, Centro de Estudios en Administración, Políticas Públicas y Estado, pp. 213-223.

Como observamos, son cuestiones nimias y fácilmente solucionables las que aparecieron en El Bolsón entre 1923 y 1943. Indudablemente, la Comisión gozaba de prestigio y consenso social. Podría pensarse que esta estabilidad se debería a la ausencia de contiendas electorales, que suelen ser conflictivas por lo que en su esencia traducen: obtener el favor popular mediante el voto a través de la diferenciación con el otro confrontado. Pero la historia de las Comisiones de Fomento en Río Negro desdice esta suposición simplista, toda vez que observamos la emergencia de conflictos, que abarcan tanto a comisiones nuevas como antiguas en sociedades recientes o de antiguo poblamiento, como expresamos anteriormente

Creemos que la situación de la Comisión de Fomento El Bolsón entre 1923 y 1943 refuerza la tesis esgrimida por José María Méndez acerca de que la débil presencia estatal observable en El Bolsón hasta 1930 y el aislamiento que esta localidad sufrió en sus etapas iniciales, dieron como resultante un entramado societal más autónomo, en el que cabían, sin cambios radicales, las continuidades y desarrollos, sin sufrir los efectos de la pretensión homogeneizante portada por el Estado Nacional en los territorios (Orietta Favaro, 1997)

La conformación societal en Bariloche y su impacto en la gestión local.

A partir de 1930, Bariloche fue cobrando un perfil definido. La llegada del ferrocarril en 1934 y la idea de “argentinar” las fronteras del Presidente Justo facilitó la provisión de obras de infraestructura necesarias para que la ciudad tuviera las comodidades y servicios que el turismo nacional e internacional, pensado inicialmente como un turismo de “elite”, requería para su sostén y crecimiento.

La creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934 operó como un motorizador del progreso, al posibilitar la urbanización de la ciudad y la creación de sus edificios públicos más característicos, facilitada por la acción del Estado Nacional intervencionista que, al mejor estilo keynesiano, priorizaba y financiaba la realización de obras públicas a través de la recientemente creada Dirección Nacional de Vialidad.

Según José María Méndez, la creación de Parques Nacionales benefició a El Bolsón ya que aumentó la demanda de madera, generando un polo local de desarrollo

⁸⁵ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1937, Caja n° 9, Expediente C- 9229, Cónsul de Chile en Bariloche sobre denuncia contra la Comisión de Fomento El Bolsón y la policía de esa localidad, 25/10/1937.

complementario de la economía regional. Ezequiel Bustillo como Director de Parques (1934-1944) y Emilio Frey como primer Intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi fueron los que impulsaron las construcciones que hoy son conocidas en todo el mundo ⁸⁶. Como expresa Laura Méndez (2004), Bustillo compartía los principios imperantes de argentinización y consolidación nacional del dominio sobre la frontera y, a la vez, se hallaba vinculado a los sectores dominantes porteños . Por eso su gestión tuvo un plan definido, buscando colocar a Bariloche como un centro turístico internacional y evitar la penetración chilena.

A partir del golpe de Estado de 1943 Bustillo fue desplazado de su cargo y con el se modificó la orientación impresa a los Parques Nacionales y por ende el perfil turístico de la zona. Bariloche se orientó hacia un turismo más popular durante el peronismo , y progresivamente se convertirá en un lugar de recepción de estudiantes sin dejar de cultivar el turismo internacional que hoy continúa siendo relevante .

La sociedad local se muestra en este período más organizada y activa. Una muestra de ello es la cantidad de asociaciones que comienzan a conformarse en Bariloche, en su mayoría vinculadas al progreso local y la educación: la Liga Comercial, ganadera y de Unión Vecinal, creada en octubre de 1931 ; la Asociación Pro-Turismo al Nahuel Huapi (1932), nacida en medio de la crisis económica con el objetivo de bregar por el mejoramiento de la situación de los trabajadores; el Club Andino Bariloche (1937) el Consorcio Caminero (1934) , el Tiro Federal (1939) la Biblioteca Popular Sarmiento (1933) y la Biblioteca Popular (1940) ; los Bomberos Voluntarios entre otros .

Se conforman gremios, tales como la Federación Obrera Regional de Oficios Varios (1933), que tenía como secretario general a Roberto Aguilar ; el Sindicato de Obreros de la Construcción con Manuel Lagos como Secretario General.

Surgen también comisiones o agrupaciones con un objetivo coyuntural preciso: la Comisión Pro Homenaje a Primo Capraro (1932-1933) que en el primer aniversario de su muerte inauguró una plazoleta y monumento a orillas del lago Nahuel Huapi ; la

⁸⁶ Durante la gestión Bustillo se inauguraron las obras de Hospital Regional (1938) el Hotel Llao Llao y Centro Cívico (1939) , la sede del Automovil Club y el Banco Nación, la avenida costanera, el asfalto del camino que une al pueblo con el Hotel Llao Llao, la red de caminos que recorre el Parque y obras sanitarias para el pueblo. En 1939 un incendio destruyó el Hotel Llao Llao que fue reconstruido y reinaugurado en 1940. Para ver la participación del gobierno del Territorio en obras para Bariloche Cfr Pagano, Olga Hebe (2004), *Adalberto Pagano, una pasión rionegrina*, General Roca, Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional del Comahue; pp. 47-48 y 57-59

Sociedad pro Hospital Regional (1933); la Comisión Pro-Templo de Bariloche, entre otras.

¿Quiénes participaban de estas asociaciones? Los cargos directivos de las mismas fueron ejercidos mayoritariamente por profesionales : Emilio Frey (Comisión Pro Homenaje a Primo Capraro, Club Andino Bariloche, Bomberos Voluntarios) Federico Molinelli (Liga Comercial, Ganadera y de Unión Vecinal, Tiro Federal) , Alexis Christensen (Biblioteca Popular) Juan Neumayer (Sociedad Pro Hospital Regional), y comerciantes : Eduardo May (Sociedad Pro Hospital) , Julio Comezaña (Sociedad Pro hospital ,Biblioteca Popular),Herminio Alonso(Biblioteca Popular),Ernesto Schumacher (Tiro Federal y Club Andino).

Este sector representativo participaba en actividades de gestión institucional: Emilio Frey fue Director de Parques pero también presidente del Concejo Escolar en 1931 y Presidente Municipal en 1937 ; Alexis Christensen fue Intendente de Parques Nacionales y fundador de una filial de Acción Argentina en 1940. Integraron el Concejo Municipal Juan Neumayer (1932) , Herminio Alonso (1937 y 1939), Julio Comezaña (1930) y Ernesto Schumacher (1932-1933).

Las demandas de los vecinos entre 1934-1945 se emiten al gobernador ante cuestiones puntuales que afectan sus intereses, por ejemplo cuestiones específicas de los comerciantes, perjuicios causados por inundaciones , anulación de contratos como el eléctrico, solicitudes de línea aérea, carga impositiva etc. En esto no se diferencian de períodos anteriores; pero sí lo hacen ahora en la medida en que la mayoría de las solicitudes se realizan conjuntamente con el Concejo Municipal o al menos con el aval ésta institución. Esto revela un avance en la consideración de los concejales como representación política de la sociedad y expresión de sus intereses , acortando de este modo la distancia entre gobierno y sociedad, entre representantes y representados . Y nos deja inferir que el concejo municipal de Bariloche jugó un papel bastante activo y reconocido en la solución de las problemáticas de la ciudadanía.

Entre 1934 y 1943 el Concejo Municipal de Bariloche tuvo diez renovaciones sucesivas, en la que participaron igual número de agrupaciones políticas. La estabilidad en el funcionamiento institucional constituyó un logro sostenido de la ciudadanía. Y los conflictos al interior de las facciones disminuyeron sensiblemente

Los destinos municipales continuaron en manos de los comerciantes, siendo sus integrantes mas representativos Herminio Alonso (1937,1939), Andres Festa (1936-

1937), Roberto Lamuniere(1942), Camilo Garza (1935,1942-1943) Pedro Longaretti (1942-1943) , Eduardo Souto (que era también periodista, 1943) y Manuel Criado Flores (1943) ; en segundo lugar predominan los profesionales: los ingenieros Emilio Frey(1937) y Carlos Muller (1941-1942) , y los médicos Guillermo Molinelli (1936-1937) y Victor Gonella (1939-1941).

La participación de los vecinos en las elecciones se mantuvo en un promedio del 66% del total del padrón, para las elecciones de 1939 y 1941 , elevándose en 1942 y 1943 al 70% .

A diferencia de la etapa precedente , los conflictos municipales no se originaron en cuestiones personales ni coyunturales sino en la relación establecida con la Dirección de Parques Nacionales , que como verdadera cuña estatal autonómica y dotada de amplias facultades entró en colisión rápidamente con la municipalidad local.

El problema se originó por la pretensión de Parques de colocar el Centro Cívico en una zona alejada del radio urbano de la ciudad ⁸⁷, mediante la licitación de veinte mil metros cuadrados. Esta situación planteada tuvo un repique importante en las elecciones municipales de 1937, con la conformación de la Unión Popular como grupo opositor a la conducción municipal encabezada por Emilio Frey. Esta agrupación denunció a la municipalidad de declinar la autonomía municipal frente a la Dirección de Parques . Pese a esta denuncia de grave tenor, la Unión Popular, que llevaba como candidatos a Miguel Penna y Luis Gonzalez Burgos, perdió las elecciones frente a la Unión Vecinal encabezada por Emilio Frey y Herminio Alonso⁸⁸ .

Evidentemente la situación de sometimiento del Concejo Municipal a la Dirección de Parques no era tan visible para la población, ya que los vecinos desestimaron la propuesta electoral de la Unión Popular y actuaron conjuntamente con la Municipalidad en el planteo de una solución para el Centro Cívico .

Los vecinos se organizaron rápidamente, levantaron firmas, dirigieron notas a los periódicos, al gobernador y al Ministerio del Interior . Frente a la licitación, un grupo de vecinos ofertó en venta la cantidad necesaria en terrenos ubicados dentro del radio céntrico . El Concejo , a su vez, apoyó moral y materialmente esta propuesta y ofreció

⁸⁷ Aparentemente el Centro Cívico estaba proyectado al oeste del arroyo Sin Nombre. La Municipalidad expresaba que *“Nos parece absurdo que para la ubicación del Centro Cívico se tenga en cuenta exclusivamente razones de orden económico, o mejor dicho de baratura, como parece desprenderse de la licitación, ya que así es natural que éste se hallará situado muy alejado del centro y aún del pueblo mismo”* : AHMET, Sección Administración de gobierno, año de 1937, Caja N° 6, Expediente D-6476, 15/5/1937, f 5 v

⁸⁸ *Ibidem*, Caja N° 2, Expediente M- 2044, 3/3/1937, fs 3-4.

expropiar tres solares rectangulares frente al lago Nahuel Huapi. Ante el fracaso de las negociaciones con los vecinos, la licitación fue concedida finalmente a la sucesión Capraro, en una zona céntrica y cercana al muelle .

Pero la situación de tensión con la Dirección de Parques no finalizó con este episodio. En 1940, se constituyó Alianza Obrera Comunal, una agrupación de obreros, empleados y comerciantes fundada por Umberto Arquímedes Buttazzi , figura con larga trayectoria en el juzgado de paz local. En 1941 dictaron su carta orgánica y reglamento interno, eligieron comisión directiva y fundaron un periódico: *Tribuna Popular*. Desde sus páginas denunciaron maniobras del oficialismo para evitar el triunfo de esta agrupación en las elecciones de ese año, criticando la falta de publicidad de las elecciones y la difusión del padrón electoral . Advirtieron que la municipalidad sólo tenía un integrante: su presidente Victor Gonella que “...surgió por falsas maniobras de la Dirección de Parques Nacionales, cuya política se viene caracterizando por su frecuente avasallamiento a la autonomía municipal. Para llegar a esa situación se provocó deliberadamente la acefalía municipal, con la confección de un padrón electoral que fue rechazado por la justicia letrada del territorio...”⁸⁹.

Lo que había sucedido era que el padrón había sido confeccionado con prescindencia del juzgado letrado y la convocatoria a elecciones no había sido autorizada, razón por la que el juez letrado Fernando Dupuy había procedido a su anulación en marzo de 1940. Era real que existía una virtual acefalía municipal , por el cese de tres concejales desde el 30 de abril y una vacante por exclusión, por ende la institución funcionaba solamente por la presencia de su presidente Victor Gonella.

La ingerencia de Parques Nacionales en el municipio local fue una realidad palpable y visible, recogida en las cartas a Victor Gonella publicadas de 1939 y 1940 por Exequiel Bustillo , en las que denota la intervención en las decisiones del Concejo con total abstracción de la autonomía municipal.

Las elecciones municipales eran seguidas atentamente por el organismo, que operaba a favor de uno u otro candidato para “...vigilar las elecciones y con vistas a asegurarnos candidatos dispuestos a una colaboración más dócil”⁹⁰.

⁸⁹ Ibídem, año de 1940, Caja n° 7, Expediente G-9739, 3/10/1940, f 6. Ver *Tribuna Popular*, periódico del Sindicato Unico de Obreros de Bariloche, martes 18/2/1941, pp. 2-3.

⁹⁰ Bustillo, Ezequiel (1968) , *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. Buenos Aires, Editorial y Librería Goncourt; pp. 200 y ss.

Ante la renuncia de Victor Gonella , el 13 de junio de 1941 y por resolución de la gobernación, el Concejo Municipal quedó en manos nuevamente del comisario de policía Gaudencio Scandroglio , pero por poco tiempo, ya que el 22 de junio se realizaron nuevas elecciones municipales para la renovación total del Concejo.

En dichos comicios, Gonella obtuvo un renovado triunfo frente a la Alianza Comunal , aunque esta agrupación logró ubicar a Buttazzi como juez de paz y a Pablo Mange (h) en representación de la primera minoría ⁹¹.

Sugestivamente , y a sólo un mes de haber asumido, el 16 de julio de 1941 el juez de paz Umberto Buttazzi fue detenido y procesado por delito de violación de los deberes de funcionario público y malversación de fondos ...⁹²

El “impacto del golpe”: 1943 en la región andina rionegrina

En 1943, un nuevo golpe militar ensombreció el futuro de la democracia argentina. Imbuídos del nacionalismo católico, los coroneles del GOU que tomaron el poder el 4 de junio de 1943 con el objetivo de establecer un “Estado fuerte” inauguraron un momento restrictivo de las libertades públicas acompañado de una fuerte represión intelectual y política.

La búsqueda del ser nacional aún no había hallado respuesta contundente. Estaba claro para el clima de ideas de la época que el horizonte referencial de la segunda posguerra se iba a dirimir entre la democracia republicana y el comunismo autoritario. El “Miedo Rojo” volvió a inficionar las acciones de los hombres de gobierno, desatando la proscripción del comunismo y la persecución contra sus integrantes, que alcanzó también al socialismo y que tuvo entre una de sus manifestaciones más notables al antisemitismo.

En ese intento de reafirmar el ser nacional, el extranjero era pasible de sospecha no sólo por su vínculo, comprobado o no, con corrientes que se consideraban negadoras de la argentinidad sino porque su integración a la cultura argentina se veía como incompleta y de desigual intensidad.

En los territorios, una vez producido el golpe militar, se repitió el esquema restrictivo iniciado en 1930 , siendo las instituciones electivas las primeras afectadas por el nuevo

⁹¹ AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1940, Caja N° 7, Expediente G-9739, 23/6/1941, f 42.

estado de cosas. El decreto presidencial del 4 de agosto resolvió las intervenciones a las municipalidades electivas para “...*detener el proceso de desintegración de las instituciones y restaurar la honradez administrativa*” y su inmediato reemplazo por comisionados nombrados por el Ministerio del Interior. Según los informes proporcionados por el gobernador de Río Negro coronel Rodolfo Lebrero, las primeras municipalidades intervenidas fueron las de General Roca y San Carlos de Bariloche⁹³. Le siguieron San Antonio Oeste (9/8/1943) Allen (12/11/1943), Viedma, Río Colorado y Choele Choel (29/11/1943).

La prevención contra los extranjeros se manifestó también en las órdenes emanadas del Ministerio. En septiembre de ese año, se ordenó al gobernador del territorio desplazar a los extranjeros que detentaban cargos públicos e impedirles la obtención de la carta de ciudadanía⁹⁴:

En Bariloche esta campaña anti extranjera fue encabezada por el concejal Eduardo Souto, comerciante nativo propietario del *Semanario Bariloche*, que desde sus páginas denunció abiertamente la participación de extranjeros en cargos municipales y solicitó la creación de una oficina nacional de prensa para controlar las actividades periodísticas⁹⁵.

La intervención municipal de Bariloche fue precedido de una prolija investigación llevada adelante por el gobernador Lebrero, que para determinar el estado actual del municipio y el origen de las últimas resoluciones como el financiamiento del mercado

⁹² *Ibíd*em, año de 1941, Caja N° 4, telegrama J-6451, 17/7/1941, Comisario de Policía Salvi al Jefe de Policía.

⁹³ En nota del Director General de Territorios Nacionales coronel Miguel Angel Montes al gobernador Lebrero del 16/6/1943, este le solicitaba que estudiara la situación de cada municipio electivo definiendo “...*la posibilidad de intervenir aquellas municipalidades del territorio nacional en las que actualmente no exista una administración ordenada y honesta*” :AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1943, Caja N° 5, Expediente I-5693-943, 16/6/1943. En nota posterior, se solicitó al gobernador prudencia y reserva en estas cuestiones pero inflexibilidad al proceder contra toda irregularidad probada: año de 1943, Caja N° 5, telegrama I-8936, 8/9/1943.

⁹⁴ “*Es un deber patriótico, indeclinable, en defensa de la nacionalidad, preferir para todo cargo público a los argentinos nativos capacitados, máxime en los territorios, en los cuales por razones etnográficas se retarda la asimilación del extranjero y se generan sentimientos extranjerizantes...Se sobreentiende que serán separados de inmediato de los cargos públicos, aquellos ciudadanos naturalizados cualquiera fuere el tiempo que gocen de ciudadanía, que no hayan acreditado merecerla ni dado pruebas de que leal y francamente aprecian el alto honor que ella comparte*”: AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1943, Caja n° 9, Expediente I-9423, Director de Territorios Nacionales al gobernador, 7/9/1943.

⁹⁵ AHMET, *Sección Administración de Gobierno*, año de 1943, Caja n° 7, Expediente S-6543, 12/6/1943 y expediente D-7236, 1°/8/1943. Ver *Semanario Bariloche*, San Carlos de Bariloche año II, n° 99, jueves 17/6/1943, p 1, y p 8.

municipal, nombró una Comisión investigadora compuesta de tres miembros ⁹⁶. Los resultados de esta investigación determinaron el cese de la municipalidad electiva y el nombramiento de Comisionados.

Fue nombrado comisionado municipal Hector Osmon Dodero, subprefecto de Bariloche. La pertenencia de Osmon Dodero a la Marina generó un *impasse* ya que para asumir Osmon Dodero debía solicitar la autorización de sus jefes superiores, que finalmente fue denegada el 26/10/1943. Le sucedieron Carlos Muller, ingeniero alemán que había sido concejal en 1941 y 1943 y Alfredo Ricardo Dalla Vía, ingeniero constructor que había sido candidato a concejal en 1942 por una agrupación vecinalista, la Unión Cívica Regional. En 1949, en pleno auge del peronismo, el concejo municipal de Bariloche continuaba intervenido por las autoridades nacionales.

Cadena de renunciadas. Argentinos vs extranjeros en la Comisión de Fomento El Bolsón.

En 1943 y en el marco ideológico previo al golpe de junio, se produce la renuncia masiva de los integrantes de la Comisión de Fomento El Bolsón. El episodio fue inusual ya que desde el año 1925 no se producía renuncia alguna en el seno de esta institución. En abril de 1943 el gobernador Pagano había renovado la comisión, tal como se practicaba habitualmente. Nuevamente se nombró a Candido Azcona, esta vez acompañado de Agustín Lastra, Mario Guasco (h) y los médicos Juan Herman y Rodolfo Venzano.

Evidentemente se debió haber producido alguna disparidad de criterios entre los integrantes de la añeja comisión Azcona y Guasco (h) con los recién llegados Lastra, Hermán y Venzano, quienes elevaron en conjunto la renuncia alegando “...*desacuerdos con directivas que desean imponer el resto de los integrantes*”. Al quedar la comisión en minoría, el gobernador la declaró intervenida el 10 de mayo y designó al Comisario Miguel Perez Leon para hacerse cargo de la misma.

En el mes de junio y una vez producido el golpe militar, el nuevo gobernador Rodolfo Lebrero solicitó a Perez León la recomendación de un vecino para nombrarlo como comisionado. El elegido fue el inefable Candido Azcona, nombrado en agosto de

⁹⁶ La Comisión estuvo compuesta por figuras alejadas de la política local: el Oficial de la Administración Camilo Zagner, el Director del Centro maternal de Bariloche Dr Mario Stornelli y el jefe del Observatorio Meteorológico Jorge Zawels, nombrados por Resolución de la gobernación del 29/11/1943.

1943, pero por poco tiempo, ya que el 30 de septiembre se reorganizó la Comisión, disponiéndose nuevos nombramientos que recayeron en los renunciantes Herman y Venzano, y en Florencio Azcona, Alejandro Oscar Sein y Francisco Steiner, elegidos fundamentalmente por el buen concepto del que gozaban en la comunidad y por su carácter de argentinos nativos.

Pero nuevamente los miembros de la Comisión de Fomento elevaron sus renunciaciones. El 13 de octubre lo hizo Florencio Azcona, quejándose de la composición de la nueva comisión y al poco tiempo Juan Herman. Aparentemente Sein y Steiner no tenían el tiempo de radicación suficiente, lo que fue reconocido por la gobernación al declarar disuelta por segunda vez la Comisión de Fomento en el mes de noviembre.

Se intentó reorganizarla nuevamente, nombrándose una tercer comisión el 2 de noviembre; pero dos de sus integrantes - Juan Jalil y Antolín Díaz - renunciaron por desacuerdos con el médico Venzano.

En las notas de Venzano se trasuntan algunas de las posibles razones de tamaña divergencia: la rivalidad argentinos contra extranjeros, que obraba como un parteaguas dentro de la sociedad, emergió abruptamente en El Bolsón al ingresar nuevas figuras a la Comisión y entrar en colisión con el grupo dominante liderado por Azcona. Comienzan las acusaciones y la labor de la Comisión de Cándido fue puesta en discusión.

El 31 de enero de 1944 se declara por segunda vez el estado de acefalía y se nombra un nuevo comisionado, designación que recae esta vez en el Comisario de Policía Francisco Rucci. Este actúa hasta el mes de junio, fecha en la que se nombra una nueva comisión que representa una solución transaccional con miembros del sector dominante y algunas nuevas figuras: Francisco Alberto Camargo, Nicolás Fabrizio, Tomás Merino, Seimdim Cerioldín y Cipriano Losada⁹⁷.

A modo de conclusión

El proceso de construcción histórica de la ciudadanía en Argentina tiene en los territorios nacionales un momento de inflexión que debemos analizar para poder aprehender la integralidad de los objetivos pensados por el Estado Argentino al plantear la figura del ciudadano y de la ciudadanía y el imaginario dominante de Nación. La

⁹⁷ Cfr AHMET, *Sección Administración de gobierno*, año de 1943, Caja n° 11, Expedientes P-10339, 14/10/1943; G-1095, 31/1/1944 y O-6231, 1/6/1944. Y O-6229, 11/6/1944.

exclusión y la marginalidad política de los habitantes de los territorios constituye una clave de bóveda de este proceso que sólo con la inclusión de sus aspectos diferenciados será comprendido en su total alcance .

La región andina rionegrina, objeto de nuestro estudio, se inserta en un territorio nacional caracterizado tempranamente por el cumplimiento de la ley tanto en lo que respecta a las disposiciones generales de administración emanadas del poder central como a la instalación de municipalidades y juzgados de paz electivos.

El análisis de las prácticas políticas, que por definición no se agota en el acto electoral, resulta atractivo para comprender la modalidad asumida por la sociedad frente al desafío que significaba la gestión de instituciones locales tanto electivas como no electivas

En la región andina rionegrina , un espacio fronterizo de construcción social, signado por el aislamiento y la existencia de economías de subsistencia, emerge Bariloche con un perfil definido a partir del 1930, caracterizado por una orientación turística que le permitió la consolidación de su economía y el desarrollo de su población hasta nuestros días .

Desde otro ángulo El Bolsón, una localidad andina que sobrevivirá a la crisis del 30 buscando en el comercio la posibilidad de crecimiento y supervivencia, atrayendo migrantes de localidades cercanas.

Ambas localidades, actualmente las mas relevantes de la región andina, tuvieron Comisiones de Fomento y en el caso de Bariloche municipio electivo que actuaron en sociedades en formación pero con capacidad de organización, que demandaban sus derechos ante las autoridades territoriales y nacionales y que vieron en las instituciones locales la posibilidad de progreso para su localidad.

La emergencia en ambas localidades de liderazgos fuertes como el de Primo Capraro en Bariloche y Cándido Azcona en El Bolsón posibilitaron una acción sostenida en pos del progreso , con un proyecto de desarrollo visible en el caso de Capraro y con menor proyección en el caso de Azcona, distinción entendible en función de la disparidad de recursos de ambos municipios y de la relevancia económica de cada localidad.

Los conflictos al interior de la institución se hicieron sentir con mayor intensidad en Bariloche que en El Bolsón , ya que Capraro suscitaba fuertes adhesiones pero también fuertes críticas; pero en ambos casos hubo un elemento común : la transición en el predominio de un sector representativo en pugna con otro sector que trataba de emerger no se hizo sin atravesar reajustes y posicionamientos. En el caso de Bariloche esto se

hizo particularmente visible en 1930, frente a las dificultades para instalar un municipio electivo. Y en El Bolsón en 1943, reforzado por campaña anti extranjera que asoló el país y que coincidió con el retiro de Azcona de la escena pública y del sector representativo liderado por los comerciantes locales.

Para Bariloche otros factores influyeron sobre la gestión local, como la actuación de la Dirección de Parques Nacionales que disputará la conducción del adelanto de Bariloche con el concejo Municipal, portando un proyecto modernizador para cuya gestión se requería una cierta intervención y vigilancia del desarrollo municipal .

Consideramos que en ambos casos las instituciones locales, tanto las electivas como las no electivas , desempeñaron un rol relevante cuya consideración no debe ser desdeñada no sólo porque en ellas se traduce la configuración societal, sus intereses y preocupaciones que determinan apoyos o recelos, sino porque constituyen una experiencia de práctica política que de algún modo deja una impronta, un legado que opera , junto con otros factores, sobre los municipios locales y el desarrollo político.- partidario de la joven provincia rionegrina instalada a partir de 1957.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

A- Fuentes Primarias

Archivo Histórico y Museo Gobernador José Eugenio Tello de Viedma, *Boletín Oficial de la Gobernación de Río Negro*, 1920-1945 (varios tomos)

Archivo Histórico y Museo Gobernador Jose Eugenio Tello de Viedma, *Libro Copiador de notas reservadas de la Gobernación n° 56*, 22/5/1917 al 27/4/1931

Archivo Histórico y Museo Gobernador Jose Eugenio Tello de Viedma, *Memoria del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche elevada al gobernador Adalberto Pagano*, 2 de mayo al 31 de diciembre de 1933.

Archivo Histórico y Museo Gobernador Jose Eugenio Tello de Viedma, *Memoria de la Gobernación de Río Negro correspondiente al año de 1926*. (inédita- manuscrita).

Archivo Histórico y Museo Gobernador Jose Eugenio Tello de Viedma, *Memoria de la Gobernación de Río Negro correspondiente al año de 1928*. (inérita- manuscrita).

Archivo Histórico y Museo Gobernador Jose Eugenio Tello de Viedma *Sección Administración de Gobierno 1920-1945*.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche, *Plano de planta urbana y quintas. Movimiento de Caja y Memoria del Ejercicio del 1º de mayo de 1937 al 1º de mayo de 1938, Presupuesto 1938, ordenanza general, contrato para suministro de energía eléctrica*, Bariloche, 1938.

Periódico *La Nueva Era*, Carmen de Patagones 1920-1945.

Periódico *Río Negro*, General Roca, 1920-1945.

República Argentina, Gobernación de Río Negro, *Memoria presentada al Superior Gobierno nacional correspondiente al año 1933 por el Ingeniero Adalberto Pagano gobernador de Río Negro*, Viedma, 1934.

República Argentina, Ministerio del Interior, Asesoría Letrada de Territorios Nacionales, *Censo General de Territorios Nacionales*, República Argentina 1920, Tomo II: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Buenos Aires, Establecimiento Gráfico A. De Martino, 1923.

B- BIBLIOGRAFIA ACTUALIZADA

Bandieri, Susana (2005), *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana.

Bariloche. Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dirección Municipal de Turismo, Avellaneda, Editorial Liro, s/f.

Bustillo, Ezequiel (1968), *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. Buenos Aires, Editorial y Librería Goncourt.

Catania, Oscar y Sales, Fernando (2001), *El Bolsón de antes. 1862-1916. Historia de pioneros*. El Bolsón, ediciones del autor.

Diaz Gonzalez, Antolín y Matamala, Juan Domingo (1993), *El Bolsón como yo lo conocí. Apuntes desde el recuerdo*. El Bolsón, edición de los autores.

Favaro, Orietta (1996), "Realidades contrapuestas a los Estados provinciales: los Territorios Nacionales 1884-1955", *Realidad Económica* n° 144, Buenos Aires, IADE; pp.79-96

Méndez, José María y Blanco, Daniel (2004), "El Bolsón. Sociedad y economía en las primeras décadas del siglo XX", *Pueblos y fronteras de la Patagonia Andina*. Revista de Ciencias Sociales, año 5, n° 5, septiembre del 2004; pp. 4-9.

Méndez, José María (2002), *Historia de El Bolsón y de su comarca 1880-1950*, El Bolsón, Instituto de Formación Docente, Area de Ciencias Sociales (mimeo) .

Méndez, Laura (2002), *Economías regionales en crisis. La crisis económica de 1920 y su resolución en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi 1920-1934* (mimeo) .

Méndez, Laura e Iwanow, Wladimiro (2001), *Bariloche, las caras del pasado*, Neuquén, Editorial Manuscritos.

Navarro Floria, Pedro y Nicoletti, María Andrea (2001), *Río Negro, mil voces en una historia*, Neuquén, Editorial Manuscritos.

Nicoletti, María Andrea (2005), "La provincia de Río Negro 1930-2001", Academia Nacional de la Historia, *Historia de las provincias argentinas* (en prensa)

Rey, Héctor y Vidal, Luis (1974), *Historia de Río Negro*, Viedma, provincia de Río Negro.

Romero,Luis Alberto (2004), *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*, Universidad Nacional de Quilmes.

Ruffini,Martha (2004), “Ciudadanía y territorios nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro (1886-1908”, *Revista 3, Escuela de Historia*, año 3, Vol 1, N° 3, 2004, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades; pp. 43- 62.

Suarez,Graciela Noelia (2004), “La formalización de los poderes locales en la región andina rionegrina en su etapa inicial 1880-1920”, *Revista Perspectivas sobre la Administración, las Políticas Públicas y el Estado*, año 1, N° 1, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, CEAPPE;pp.213-223

Toldo,Hugo Angel (1980), *Río Negro, pasado y presente*, Buenos Aires, Chrismar.

Vallmitjana, Ricardo (1995), *Bariloche, mi pueblo*. Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Gaglianone.

Vallmitjana, Ricardo (2002), *De Fomento y Municipio. 1907-1939, San Carlos de Bariloche*. Bariloche, Serie Historias de mi pueblo n° 12.

Vallmitjana, Ricardo (2002), *El proceder de un pionero:Primo Capraro* .Bariloche, Serie Historias de mi pueblo n° 8.

Vapsnarsky, César (1983), *Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957*, General Roca, Editorial de la Patagonia.